



PUBLICACIONES

DE LA

SOCIEDAD DE ESTUDIOS HISTÓRICOS JEREZANOS

PRIMERA SERIE

I

Estracto de las ocurrencias de la peste que affixió a esta ciudad (Jerez de la Frontera) en el año 1518 hasta el de 1583, por JUAN DAZA.

II

El Patronato de Ntra. Sra. del Rosario sobre la Flota de Nueva España, por HIPÓLITO SANCHO.

III

Cosas notables ocurridas en Xerez de la Frontera desde 1647 a 1729, por SEBASTIÁN MAROCHO.

IV

Los genoveses en Cádiz antes del año 1600, por HIPÓLITO SANCHO.

En prensa

V

Documentos para la historia artística de Cádiz y su región. (Cuaderno 1.º) Por D. EDUARDO MARTÍN, Presbítero, y D. HIPÓLITO SANCHO.

Precio de las publicaciones de la 1.ª serie:

I y II      III y IV  
2.<sup>50</sup> pfas.    3.<sup>50</sup> pfas.

Los pedidos a la SECRETARÍA DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS HISTÓRICOS JEREZANOS, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

PRIMERA SERIE

PUBLICACIONES

NÚMERO 4

DE LA

SOCIEDAD DE ESTUDIOS HISTÓRICOS JEREZANOS

# Los Genoveses en Cádiz antes del año 1600

Por HIPÓLITO SANCHO



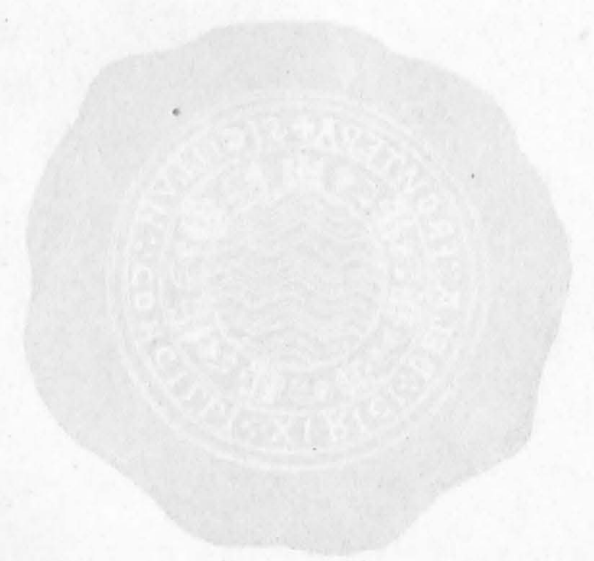
El Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Jerez de la Frontera, con la colaboración de la Sociedad de Estudios Históricos Jerezanos, publica estos materiales para la historia de Jerez.

MEMORIA 1912

SOCIEDAD DE ESTUDIOS HISTÓRICOS JERONIMOS

# Los Genoveses en Cádiz antes del año 1600

por HIPÓLITO SANCHO



El Excmo. Ayuntamiento de Cádiz ha acordado...  
de la forma que se expresa en el presente...  
que de esta manera se ha acordado...  
para que conste a todos los señores...

A  
Micer Francesco Usodimare  
Patricio genovés, fundador de la ca-  
pilla de la Nación genovesa en Cá-  
diz, su XIV abuelo, a. d.

**E**mprendemos una síntesis—aún prematura a nuestro parecer—de la labor de investigación que hace bastantes años comenzamos como introductora a la historia interna de esta región. Genoveses, flamencos, vascongados y portugueses en los albores de la edad moderna, y en el setecientos irlandeses y franceses, han enviado a este rincón andaluz colonias numerosas y selectas que han marcado hondamente su huella al pasar por nuestra historia, y merecen un poco de atención, ya que no de agradecimiento, pues en buena parte se les debieron épocas de prosperidad, de cuyos restos aún vivimos. Mas no resulta fácil estudiarlos; parte por dificultades de información y, más principalmente, porque el estudio tiene que ser estudio interno, y este género de trabajos demanda una dilatada labor preparatoria que justifica solamente unas breves páginas de síntesis.

La abundante documentación que hemos venido estudiando y el reposo de un estudio de años que permite la confrontación detenida, la rectificación de detalles y la clasificación del material, creemos nos ha permitido formar idea aproximada del proceso social de penetración de las indicadas colonias extranjeras en nuestra región. Pero tropezábamos con una gran dificultad para hacer del dominio público los resultados de nuestra labor; vividos los documentos por el asiduo comercio con los mismos y en parte más hondamente que lo ordinario por motivos de índole sentimental—se trataba de aquellos de quienes procedíamos—, ofrecíanse nos con una claridad que comprendemos está muy lejos de ser compartida por quien no ha experimentado lo mismo y, por otra parte, fruto las síntesis del estudio de numerosos documentos cuyos resultados parciales no habían sido puestos al alcance de todos, resultan necesariamente—en parte al menos—indocumentadas.

Sacamos de la labor realizada la satisfacción íntima, que es el mejor premio para quien trabaja sinceramente, y no hubiéramos redactado estas páginas si a ello no nos hubiesen instado personas respetables y estimulado el desconocimiento que sobre la materia del presente ensayo reina aún entre aquellas que podrían suponerse mejor preparadas. Como ensayo, están sujetas a rectificaciones de detalle y sin trabajo podrían triplicarse sin más que descender al caso determinado

y concreto, pero creemos que pueden ser de alguna utilidad como orientación, siempre que se tenga en cuenta *a)* que al mismo tiempo que la penetración genovesa tiene lugar en Cádiz la flamenca, aunque en menor escala y *b)* que si aquí se habla casi exclusivamente de la nobleza, es debido a que ésta es quien suele dejar huella de su actuación en los archivos. Presentamos solamente una parte del cuadro y se equivocaría lamentablemente quien juzgara se trata del cuadro entero. Por eso lo advertimos lealmente.

## I

La inmigración genovesa, y más particularmente en Andalucía que en Castilla, puede hacérsela remontar a la segunda mitad del siglo XIII bien que sea menos intensa y regular que en la corona de Aragón y que lo fué en la misma Andalucía a partir de la época de las exploraciones marítimas. El barrio genovés de Sevilla, los nombres de abolengo ligur que se pueden ir espigando en la escasa y fragmentaria documentación que nos resta y ciertas fundaciones de las que quedan vestigios, demuestran la presencia de súbditos de la Serenísima en Andalucía y de relaciones mercantiles continuas entre ambas regiones. Es verdad que no conocemos apenas nombres y que a juzgar por las crónicas—de carácter general siempre—no parecería haber habido más genoveses en este rincón del Mediodía que los almirantes que a sueldo de la corona la sirvieron eficazmente y escribieron más de una página gloriosa en los anales de la Marina española, pero si se escudriña con cuidado, aparecen personalidades que pasaban desapercibidas, influencias ocultas pero eficaces y dada la concepción de la historia que por entonces se profesaba, hay que suponer un valor muy grande de generalización a los datos conservados. Una batalla tiene lugar en una crónica, una correría en la historiografía local, pero una expedición comercial o las vicisitudes de una factoría, no suelen dejar huella más que en la documentación privada y de esa apenas nos quedan más que tal cual contrato, escasos testamentos y algunas cartas de dotación o de capitulaciones matrimoniales.

No se ha hecho justicia a los almirantes genoveses que sirvieron a Castilla en los siglos XIII y XIV y fueron elemento capital en las relaciones que se establecieron entre su patria y la nación a quien servían; se les considera como unos aventureros que se arriendan con sus flotas y sus hombres y que como todos los aliados venales tienen propicio el oído para escuchar las proposiciones del mejor postor, pero se ignora—claro que hay excepciones—que más de uno ha sido un marino genial, que los rasgos caballerescos de otros los hacen dignos de la admiración respetuosa que inspiran los hombres moralmente grandes y por fin que la representación social e histórica de otros trascendió entonces y aún trasciende hoy de los límites de la historia castellana y ligur por ser europea, si no se quiere mundial. ¡Era tan estrecho el ámbito internacional de la Edad Media!

Los más de ellos dejaron posteridad en Andalucía, que por sus medios económicos, sus alianzas familiares y sus relaciones con Génova, influyeron no poco en los destinos de la colonia ligur en Sevilla y Cádiz, y hemos de dedicarles un recuerdo como introducción imperada al estudio presente. Micer Benedetto Zaccaria, Micer Gidío Bocanegra, Micer Ambrogio su hijo, ya que no Manuel Pezzano y otros de menor relieve, no pueden echarse en olvido.

La situación de la boca del Guadalete y la amenaza constante de los moros de allende el mar, hicieron que Sancho IV se decidiese a proveer de adecuada custodia el litoral atlántico, en grave peligro de invasión musulmana. Sin escuadra y sin gente—el hecho lo demuestra—hubo de recurrir al exterior, y como los monarcas aragoneses y lusitanos, buscó en Génova las galeras y el hombre que le eran precisos. Eran numerosas las flotas privadas que hacían el comercio con Ultramar, y cuando precisaba la guerra a los turcos o piratas musulmanes; las había que bajo la cruz de San Jorge de la Señoría, enarbolaban las insignias sencillísimas cuanto ya gloriosas de los Usodimare, de los Bocanegra, de los Pezzano, de los Zaccaria, de los Doria..... la victoria de Meloria, hecho decisivo en la lucha secular entre Génova y Pisa, inclinó al rey de Castilla del lado del vencedor, y Micer Benedetto Zaccaria recibió el encargo de guardar el estrecho y el litoral comprendido entre las dos peligrosas bocas del Guadalquivir y el Guadalete con el almirantazgo mayor de Castilla, el señorío del Puerto de Santa María y un acostamiento anual de seis mil doblas de oro con

cargo de mantener doce galeras armadas y una de vigía constante del Guadalquivir al estrecho. Pasó como un meteoro—pero de su paso quedó una huella gloriosa en la victoria de Rabat que hizo fracasar ambiciosos proyectos de los reyes mogrebinos—para continuar al servicio de Francia, del Pontificado y de Bizancio una historia en que la gloria militar y la potencia económica han puesto matices de historia oriental. El primer marino de su época, como le ha llamado un historiador reciente, dejó huella honda en la región meridional con su linaje fundido al cabo con uno indígena, como habremos de exponer más adelante (1).

La persona de Micer Egidio Bocanegra es más conocida, no solamente por sus afortunadas intervenciones en las empresas guerreras de Alfonso XI, sino por su desastrosa muerte por orden de Pedro el Cruel. Su prestigio europeo, que revelan los encabezamientos de las cartas a él dirigidas por altos personajes—incluso por reyes, el de Inglaterra, v. gr.—, la sombra de su hermano el dux Simón Bocanegra, de trágicos destinos también, que le coloca de par a par con los príncipes reinantes, sus almirantazgos en Francia, Inglaterra, Génova y Castilla, y sus dotes personales y considerable patrimonio, han hecho que en la crónica rimada del Justiciero los dos pasajes en que se le alude testimonien ambos ese universal respeto que infundía

<i>Micer Gilio el Almirante</i>	<i>tóbose por bien andante</i>	<i>Micer Gilio el Almirante</i>
<i>Boque negra fué nombrado</i>	<i>e muy bien le fué mandado</i>	<i>a quien todos gran pres dan.</i>
(Estrofa 20-30.)		(Estrofa 20-49.)

y que explica su matrimonio en Castilla, las mercedes que se hicieron—la Palma de micerguillo, como se le llamó hasta el siglo XVII bien entrado, fué una—y el hecho de que aún aquellos de sus descendientes—los Portocarrero—que no conservaron su apellido, usen sus armas con preferencia a las de cualquier otro linaje (2). A éste perteneció Ambrosio Bocanegra su hijo y como él almirante de Castilla, célebre en los fastos de la marina medieval por su victoria naval de la Rochela, que hace época en la terrible guerra de los Cien Años, inclinando la victoria indecisa del lado de Francia y los hermanos del mismo, de origen italiano unos—Bartolomé, Lanzarote.....—y del segundo matrimonio otros—Martín Portocarrero y Luis Bocanegra—que por su afinamiento en diversos lugares—Córdoba, Jerez, Sevilla y Gibraltar—y por sus alianzas de familia continúan en Andalucía el esplendor del trono ligur, siendo una de las más genuinas y típicas representaciones de la nación genovesa en este rincón de España (3).

Recordar ahora a los Pezzanos, que encontramos establecidos ventajosamente en Jerez con entierro en San Marcos desde mediados del siglo XIV; a los Imperiali, a quienes se recuerda merced a aquel Micer Francesco que dió carta de naturaleza en nuestra poesía a la escuela alegórica-dantesca, a Octaviano Cattaneo para quien ha tenido un recuerdo Ortiz de Zúñiga en sus Anales, es grato pero nos llevaría a donde no quisiéramos llegar y fuerza es prescindir de ellos.

Una cosa sí conviene que quede bien sentada y ella es la falta de continuidad y el carácter ocasional que reviste la inmigración genovesa en Andalucía durante los siglos XIII y XIV. No existen relaciones constantes, ni se ha iniciado esa labor de penetración que culminara dos centurias después. El genovés acaba por castellanizarse siquiera por mucho tiempo haya tenido los ojos fijos en su bella patria; no constituye una nación dentro de la que los recibe, aún cuando conserve los rasgos diferenciales y un poco antitéticos de su fuerte raza, ni conserva la dependencia de la metrópoli que caracterizaran al siglo XV.

(1) Sobre Micer Benedetto Zaccaria, cuya figura histórica crece por momentos al ser estudiada, carecemos de una monografía completa, que indudablemente merece. A más de Ronciere: *Histoire de la marine française*, obra clásica bien conocida, cfr. Imperiali Cesare: *Jacopo d'Oría e i suoi annali, storia di un aristocrazia italiana del due cento*. Venecia, 1930. Pagano, C.: *Delle imprese e del dominio dei genovesi nella Grecia*. Génova, 1846. *Los Zaccaria*. Milán, 1937.

(2) Sobre Micer Gidío, a falta de cosa mejor, cfr. Fernández Duro, C.: *La marina de Castilla*, pág. 336.

(3) Cfr. Fernández Duro, C.: op. cit. pág. 336. La importancia de Ambrosio Bocanegra no ha sido suficientemente puesta de relieve por los que se han ocupado de la historia marítima española; no así por los extranjeros.

## II

El siglo XV es el siglo de la penetración genovesa en Andalucía. Primero de un modo lento, casi imperceptible, con caracteres de afinamiento y nacionalización; un personaje cortesano que entra al servicio de la corona o de un grande—Micer Agustín de Spinola o su padre Antón—; y recibe acostamiento u oficio honroso—alcaidía de villas o fortalezas, maestresalías, etc.—un banquero atraído por especulaciones que aparecen prometedoras y que se pueden realizar fácilmente al socaire de las empresas de Africa, que abre su casa de cambio en Sevilla o en Cádiz—Salvago, Doria, di Negro—o los representantes de una de esas firmas comerciales que presagiaron las grandes empresas mercantiles modernas y negocian en grande sobre el azúcar o el aceite, v. gr., que establecen una de sus factorías como las tienen en Oriente—tal el caso de los Negro Centurione—en Lisboa o Cádiz. Las formas varían, pero el hecho es ese; los genoveses vienen a Andalucía aisladamente; aquí se establecen, desarrollan sus actividades, reciben mercedes, se alían con la nobleza del país y continúan siendo genoveses; de raza, de nacionalidad, de espíritu sobre todo. Sevilla es el lugar que prefieren y es comprensible esta predilección, pero no quiere decir esto que no los encontremos en la región de Cádiz. Los Zaccaria, los Spinola, los di Negro, los Bocanegra y los Adornos aparecen en Jerez, el Puerto y Cádiz, afinados, terratenientes, con oficios honrosos de carácter público antes de la gran inmigración genovesa del último tercio del cuatrocientos. Como la presente es materia poco explorada, daremos algunos datos concretos.

1.º *Zaccaria*.—Proveniente de la familia del almirante Micer Benedetto, su situación económica y social les constituyen en la casa más poderosa de Jerez al comenzar el siglo XV, acaso sin más posible competidor que los Zurita, entonces bien relacionados con la corte. Sus laudas sepulcrales en San Juan de los Caballeros, bella obra ojival providencialmente conservada, sus testamentos y las actas del cabildo demuestran la importancia de este linaje, que por haber recaído en hembra fué el origen de la grandeza de los Villavicencio, en quienes recayó por el matrimonio de D.ª Juana Zaccaria con Lorenzo de Villavicencio a principios del siglo XV. Afinados en la parroquia de San Juan, en la casa que desfigurada se conserva aún en la calle Francos, fueron terratenientes opulentos y atesoraron sumas importantes en numerario para lo que entonces se estilaba (1).

2.º *Spinola*.—La sombra gloriosa del gran capitán Ambrosio de Spinola, proyectándose sobre la rama española de su linaje, ha hecho olvidar que el vencedor de Breda pertenece a una rama de la gran familia ligur, ilustre entre las ilustres, venida algo tardíamente a España si se tiene en cuenta el comienzo de la inmigración genovesa. Los Spinola se han establecido en Andalucía al principio del cuatrocientos y afinando en el país, han escrito páginas de gloria durante dicha centuria que nos son conocidas merced a la bella y documentada historia que de Agustín de Spinola y su descendencia nos dejó Fr. Juan de Spinola y Torres, su descendiente. Su tronco fué Micer Gaspar de Spinola, embajador de la Serenísima República en Castilla; Antón, su hijo, aparece sirviendo a los Ponce de León como alcaide de la importante villa de Arcos, uno de los lugares estratégicos de la frontera granadina y puesto de tanta honra como provecho. Agustín, su nieto, es veinticuatro de Jerez en cuya administración interviene, alcaide de Estepona, a la que tiene que desmantelar, juez de apelaciones por merced de Enrique IV, que nada le niega, y dejando Andalucía por la corte, tiene tanto tino al sortear las escolleras en que tantas reputaciones naufragaron entonces, que conservando incólumes honra y prestigio, acumula en su persona puestos de la importancia de ayo y guardador de la excelente señora la desgraciada princesa Doña Juana, que los maldicientes llamaron la Beltraneja, la encomienda de Almendralejo en Santiago a cuya caballería pertenece, es mediador en las discordias tan frecuentes en aquellos días entre los caballeros de su

orden y el maestre y por fin, de tan grande confianza que cuando interviene en tales negociaciones, se le confía la firma real en blanco. Los suyos son, como se comprenderá, ricos; terratenientes en el amplio y feraz campo jerezano, poseedores de grandes rebaños, de viñedos, de olivares, de tierras pan llevar..... y deseosos de perpetuar esta situación en su familia, instituyen el mayorazgo de Barbaina, el más opulento de toda la región, no sólo entonces sino después de pasadas dos centurias, cuando han variado las condiciones económicas del país y se han abierto nuevas fuentes de riqueza, la suntuosa capilla-enterramiento del linaje en San Mateo de Jerez y la rica capellanía que allí se vino sirviendo hasta la desamortización. Otra rama, la del alcaide de Sanlúcar, Rafael de Spinola, es acaso de menos brillante pero de no inferior representación social y económica que la de Agustín, como lo demuestran sus ricas vinculaciones y el patronato del monasterio de la Merced hasta hoy en ellos (2).

3.º *Negro*.—Relacionados estrechamente con los Spinola el favor de los Cerda, señores del Puerto de Santa María, confió a Micer Domenico la alcaidía de la fortaleza de esta villa, si pequeña entonces y de poca importancia militar, muy considerable si se atiende a las expediciones marítimas que durante todo el siglo XV salen de ella. Casó con Madona Salvasia Spinola y poseía bienes inmuebles de importancia en Jerez y su alfoz. Como especuladores en azúcares, se les encuentra en Cádiz desde el último tercio de la centuria, siendo conocidas sus relaciones con Colón, factor de la misma casa en la isla de Madeira (3).

4.º *Bocanegra*.—Descendientes de Micer Egidio, por su hijo Luis, desempeñan cargos importantes en la región, como las alcaidías de Medina-Sidonia y Gibraltar, se encuentran muy ligados con los Medina-Sidonia y como terratenientes poseen en Jerez las tierras—luego señorío—de Casarejos y viñedos en la isla de León y una considerable fortuna. Llegan a ser muy numerosos y se alían matrimonialmente con las primeras casas del país, obtienen el alferazgo mayor de Cádiz, instituyen obras pías y se destacan entre todos los de su nación hasta que en el siglo XVII se funden con los Cibo de Sopranis. Durante el quinientos, una de sus ramas es cargador de Indias en Cádiz (4).

5.º *Adorno*.—Ha solido decirse que esta familia, afincada en Jerez y cuya representación social y potencialidad económica en los primeros años del quinientos acredita su patronato de la capilla de Consolación en Predicadores de aquella ciudad, provenía de Jácome Adorno, venido de Génova en el siglo expresado; pero aunque el origen genovés es innegable y la identidad de armas en 1537 es prueba convincente de pertenecer al célebre linaje que dió tantos Dux a la Serenísima de Liguria, no es posible admitir, conocida la no escasa documentación cuatrocentista jerezana que está al alcance de los investigadores, que Jácome Adorno haya sido el primero de los de su casa venido de Italia, pues los Adornos, a fines del cuatrocientos, eran ya un linaje arraigado en Jerez, donde poseía bienes inmuebles y gozaba de la suficiente consideración para que sus miembros desempeñasen oficios concejiles de estima, la juraduría, v. gr. (5).

Si no fuese adelantar conclusiones, haríamos alguna observación que marcase los rasgos diferenciales entre esta inmigración genovesa y la que le sigue, pero preferimos hacerlo al terminar el presente estudio, en la síntesis del mismo.

(1) Cfr. Nuestra modesta nota: *Las laudas góticas de S. Juan de los Caballeros de Xerez*, en «Guión». Mayo, 1935, p. 9-10. Conviene advertir que no conociéndose sucesión directa de Micer Benedetto, Martín Giraldo debe ser un sobrino o un descendiente ilegítimo, cosa poco probable, pues dadas las costumbres de la época dicha condición no le habría excluido de la sucesión de los Señoríos de Chio y Focea que pasaron a su sobrino Martín, el luego Rey de Asia Menor de legendaria historia, cuyo glorioso colofón resumió D'Anunzio en el lapidario verso:

*Tutto armato di re, muore in bataglia.*

(2) Cfr. *Sobre el poeta historiador Fr. Juan de Spinola*. O. P. en «Guión». Como en el texto se indica, existe un interesante trabajo acerca de los Spinola en Andalucía escrito en 1640 o sus alrededores por el P. Spinola. Rico en documentos, sobrio y al mismo tiempo abundante en noticias, es un modelo del género. Inédito. Conocemos dos manuscritos del mismo que se completan, uno en poder de D. José Velázquez-Gaztelu y otro en poder de D. José de Soto y Mo-

lina. La monografía de Agustín de Spinola v. gr. es completa. La rama de Rafael de Spinola ha tenido también su historiador, éste más difuso pero menos interesante, en D. Pedro Colón de Mendoza, probable autor de un trabajo inédito que se encuentra en varios archivos jerezanos. Daremos los títulos de ambos. 1) *Libro árbol genealógico que trata de la..... casa Spinola..... Agustín Spinola*. 2) *Capítulo de Raphael de Spinola y Theresa González de Mendoza, su mujer*. (Arch. del Marqués de Casa Vargas ss.)

(3) En el archivo del Marqués de Campo Real en Jerez de la Frontera, se encuentra una escritura muy interesante relacionada con Madona Salvasia Spinola. *Fondos Suazo*. Leg. XXII, en la que, con fecha de 24 de Mayo de 1445, se declara viuda de Micer Domenico di Negro. En el de Casa Vargas *Fondos Varios*.—*Historia de Jerez*, hay unas notas del siglo XVIII que parecen copia de otras del P. Spinola, en una de las cuales se dice: «En la misma collación dió casas al príncipe D. Fernando y a D. Juan le dió los solares que el año de 4 (comido) dió don gastón de la cerda, conde de medina-celi a madona salvasia spinola viuda de dominico de negro las quales oy se conservan en los descendientes de augustin de spinola su hermano.» Sobre la presencia de esta casa di Negro en Jerez durante el cuatrocientos, cfr. *El Puerto de Sta. María en el descubrimiento de América*, apéndice 2º, pág. 148. Cádiz, 1926.

(4) Cfr. Martínez, Francisco: *Historia de Medina Sidonia*. Cádiz, 1875. Ayala, Ignacio: *Historia de Gibraltar*. Madrid, 1782. Sancho, Hipólito: *La vinculación Diez de Alda Sopranis*, p. 39. Cádiz, 1926, a falta de monografía especial sobre esta casa.

(5) Cfr. Rallón, Fr. Esteban: *Historia de Jerez*, vl. 3º, en que se encuentra figurando en los cabildos de 1489 en adelante a Francisco Adorno. Existe un considerable fondo documental relacionado con esta familia en Jerez de la Frontera en la casa de los Condes de Montegil, sus representantes actuales.

### III

En el tercio postrero del cuatrocientos, la penetración genovesa en Andalucía se intensifica por varias razones, y una legión de genoveses de distintas clases sociales, desde el patricio de la antigua nobleza hasta el faquín, pasando por los intermediarios, llega a nuestras costas para establecerse permanentemente ya que no de modo exclusivo en Cádiz. Es primeramente una emigración golondrina, que sólo pasajeramente y como avanzada de la Fenicia cristiana, vienen a Cádiz los ligures; representantes de ciertas firmas a quienes interesa establecer factorías que sirvan de escala para Canarias o el Sur de Africa; patricios de escasa fortuna, que cerrados los horizontes de Levante acuden al señuelo de pingües y fáciles ganancias que en pocos años les permitirán volver restaurados económicamente a la Señoría; gentes de mar a sueldo de quien mejor pague, en huelga forzosa..... son los que llegan primeramente y a quienes por los motivos apuntados se encuentra hoy en Castilla, mañana en Canarias, dos días después en Portugal o Génova. En estas condiciones, el arraigo de los inmigrantes es escaso, las relaciones con su metrópoli estrechas, su posición, con respecto a la economía en que viven, parasitaria. Podríamos citar numerosos casos que comprobasen lo dicho, pero nos vamos a limitar a uno solo, el de los Franchy, que es típico. Estos genoveses, pertenecientes a una de las primeras familias de la gran nobleza ligur, vienen a Cádiz en el siglo XV y aquí especulan en compañía con sus parientes los Soprani, establecidos en Canarias. La estancia dura algunos años, incluso se otorga en la península un testamento importante, pero cuando se ha conseguido el fin deseado la familia entera vuelve a Génova a disfrutar allí de la fortuna reunida en España (1). Recuérdense los genoveses amigos de Colón, Spinola, Centurion, Doria..... establecidos todos en este rincón meridional y luego todos de retorno en su país de origen antes de finalizar el cuatrocientos y se nos permitirá omitir la larga serie de casos parecidos que conocemos, pues nada añadirían a lo anteriormente apuntado (2).

Esta intensificación obedece a varias causas que han concurrido, todas, a la producción del mismo efecto. Las principales han sido las siguientes: *a)* La crisis comercial de Levante por las grandes dificultades—en ciertos momentos imposibilidad—del tráfico, con que tropiezan los mercaderes genoveses a causa de la dominación turca, que los expulsa de unas factorías, los ata en otras y los hace sufrir vejaciones sin cuento y soportar grandes cargas económicas y por la competencia con Venecia, vencedora en lo militar y mejor situada políticamente en Oriente. *b)* Las empresas marítimas de Portugal, que abren al comercio nuevas e insospechadas vías en la Mina de Oro, en Cabo Verde, en Azores, en Madeira y la conquista de Canarias, que con los ingenios azucareros suministra ancha base de especulación a las firmas genovesas que se dedican a su comercio en gran escala. Como al lado de las relaciones oficiales existe un filibusterismo descarado, amparado unas veces discreta y otras abiertamente por las autoridades castellanas, cuyas bases eran Palos, Sanlúcar, el Puerto de Santa María y Cádiz, a los genoveses era tan interesante establecerse aquí como en Lisboa, donde ciertamente lo hicieron también. *c)* La escasa organización económica del país que, agrícola y guerrero hasta entonces, no conocía otra economía que la judaica esquilmodora y buena para llenar las arcas de los Reyes al mismo tiempo que las propias, pero que nunca ha sido productora y no podía soportar ya la nación—en esto no se iba a ganar mucho mudando de postura, según el dicho vulgar de que un genovés vale por cinco judíos—. *d)* La falta de contrincante que permitiera a los banqueros genoveses establecer sus bancas o cambio, como entonces se les llama, en los puntos estratégicos y operar libremente y sin contrincantes molestos o a los que vayan a Canarias a establecer sus explotaciones azucareras conforme a sus métodos y llegar sin dificultades al monopolio práctico, y *e)* los privilegios con que la corona estimuló la inmigración genovesa dando a los ligures amplio seguro en su persona y bienes para suplir así la falta de pre-

paración técnica que ponía a Castilla en una situación de marcada inferioridad con respecto a Portugal—recuérdese la labor del infante D. Enrique—al llegar la hora de los descubrimientos (3). El descubrimiento de América dará nuevo estímulo en 1492 a esta corriente migratoria, pero ni la creó ni modificará sus características fundamentales. Antes de él, organizadas en nación, las colonias ligures de Sevilla y Cádiz son de una gran potencialidad económica.

Estos genoveses de la primera hora, aunque especuladores y cambistas en buena parte, no han perdido todavía su condición mixta de mercaderes y guerreros, que tanto los asemeja a los fenicios; al venir a Castilla con sus naves para hacer el peligroso tráfico de la Mina del Oro a espaldas de Portugal, siguen siendo corsarios y en más de una ocasión lo han tenido que experimentar sus propios aliados. Hay uno que es el alma de las expediciones que en el seno gaditano se preparan y cuyas condiciones han preocupado en más de una ocasión a Portugal: el capitán Pero Cabron, a cuyo poco eufónico nombre se ha atribuido el inmerecido olvido en que se le tiene y que, residente en el Puerto unas veces y en Cádiz otras, fué hombre activo, afortunado y de gran valía en el mar, merecedor de un estudio para el que no faltan materiales, a lo que permiten vislumbrar ciertos fondos documentales de Jerez aún no explorados. El fué quien desde el Puerto condujo a Africa a los judíos expulsados de España en 1492 y de no haberse puesto al servicio real, quizá hubiese emprendido por su cuenta exploraciones e incluso conquistado alguna isla, como su compatriota Antoniotto Nolli, expoliado por una expedición que no honra a los que la emprendieron. A su sombra aparecen otros menos destacados, mercaderes de profesión, pero, cuando el momento se presenta, enrolados en servicios de carácter militar; lo que constituye una nota digna de consideración, por desaparecer completamente durante el quinientos. El estudio detallado de estas cuestiones trasciende de un estudio de conjunto como es el presente y es materia merecedora de tentar las actividades de algún investigador (4).

Con estos antecedentes es comprensible la organización de la nación genovesa en Cádiz, que se acaba de perfilar con la constitución de su capilla y entierro, concertados con el buen obispo D. Pedro Fernández de Solís en 1487. Es lástima no haber hallado la escritura de constitución de su patronato, que proporcionaría, además de preciosos detalles para la historia interna, los nombres de los más destacados miembros de la colectividad fundadora, pero afortunadamente una tradición familiar consignada por escrito en 1596 lo más tarde y que se acerca a los hechos lo suficientemente para merecer crédito, ha conservado el nombre del fundador, que era el jefe de la nación genovesa de Cádiz por aquellos días, Micer Francisco Usodimare, de la casa ducal genovesa, que dió almirantes a Inglaterra en la baja edad media—Osberto y Nicolao Ususmaris—exploradores a Portugal—Antoniotto Usodimare—y años hacía se había establecido en el litoral mediterráneo poseyendo en Murcia el señorío de Alcantarilla (5). Del patrono no hay que hablar, Nuestra Señora, y tratándose de genoveses, no podía ser otro que San Jorge.

(1) En el archivo del Marqués de la Candia fondos Franchy (sin catalogar), se encuentra un manuscrito titulado *Arbol genealógico de la familia de los Franchys de Tenerife cuyo origen y descendencia procede de las veintiocho casas nobles de la serenísima república de Génova*, sin foliar, en el cual se lee: «Después que los dichos Juan Antonio Franchy Luzzardo y Madona Francisca Luzzardo, su muger, casaron en Génova sus tres hijas se vinieron a España y se acercaron en Cádiz trayendo consigo a Juan Antonio de Franchy Luzzardo y a Francisco Luzzardo y el dicho Juan Antonio trató de volverse a Génova su patria a negocios que le convino y otorgó su testamento en Cádiz ante Juan de la Haya, escribano de aquella ciudad el año de 1492 y dejando su casa en Cádiz se volvió a Génova donde le dió el mal de la muerte y falleció y otorgó testamento ante Próspero Rabelo escribano público de Génova. Y su hijo Francisco Franchy Luzzardo pasó a esta isla de Tenerife con poderes de Francisca Luzzardo a la cobranza de las cantidades que avía dexado por su testamento Juan Bautista de Franchy y a acabar de ajustar las cuentas con los Cibos y Sopranis de Canarias y casó en esta isla en el lugar de la Orotava con Doña Inés Doya Gallego.» Sobre los Franchy, a falta de cosa mejor, cfr. Ramos, A.: *Descripción genealógica de las casas de Mesa y Ponte*. Sevilla, 1792. Rico en noticias, pero algo equivocado.

(2) Cfr. Astrana Marín, Luis: *Cristóbal Colón*. Madrid, s. q. cap. VI y VII, pág. 107 y ss. Algo podríamos añadir de nuestro archivo.

(3) Cfr. Real Cédula dada en Burgos 27 de Julio de 1512 y pregonada en Málaga en 6 de Agosto del mismo año, que daremos en apéndice, y con la cual hay suficiente para apreciar la situación privilegiada de los mercaderes genoveses.

(4) Cfr. *El Puerto de Sta. María en el descubrimiento de América*, c. II, p. 50. López Martínez, Celestino: *España y Portugal en la segunda mitad del siglo XV*. (Congreso de Ciencias de Oporto, vl. VIII, p. 48.) Fernández Duro, C.: *Historia de la marina*, c. XVI, p. 260.

(5) *Memoria de quienes fueron mis abuelos*. Nota autógrafa de Doña Clara Usodimare de Frías, sin fecha. Arch. Lila-Sopranis. VIII-1º. Fallecida dicha señora en 1597, el documento es forzosamente anterior.



## IV

No ha sido posible la formación de un elenco de familias genovesas, afincadas en Cádiz durante el siglo XVI, que resulte satisfactorio. Por una parte faltan documentos y por otra, los que conocemos, sólo recogen la huella de un sector, siempre limitado, siquiera sea el verdaderamente influente, el aristocrático separado en la señoría del plebeyo, casi tan rigurosamente como en las castas de la edad antigua. Los grandes, social o económicamente, son los que dejan huella en la historia, pues son los que llevan la gestión de los negocios públicos, los que contratan, los que hacen fundaciones, instituyen vínculos.... en una palabra, influyen en la sociedad en que viven perdurando en lo que crearon; por ello las crónicas de años pasados solamente registran sus matrimonios, sus vínculos, sus negociaciones, sus derrotas, sus éxitos y sus muertes, especialmente cuando son violentas, y, a crearlas, el pueblo no tendría otra intervención en la historia que las revoluciones en que interviene, al modo de los coros de la tragedia griega. En tales circunstancias, los trabajos realizados no pueden ser más que aproximados, sujetos a rectificación y en un continuo enriquecimiento a causa de su imperfección inicial, y solamente con las indicaciones anteriores y con las reservas que en cada caso concreto convenga hacer, puede intentarse un esbozo de catálogo reducido a Cádiz, donde han vivido muchos genoveses que han dejado también huella en Sevilla, pues durante el quinientos las relaciones, así familiares como mercantiles, entre ambas naciones, han sido muy estrechas. Daremos un catálogo de apellidos, que hemos comprobado documentalmente en los siglos XV y XVI, advirtiendo que en la mayoría de los casos coexisten varios sujetos—con familia los más—que llevan el mismo cognomen, lo que indica el porcentaje considerable que en la población total de Cádiz alcanzaban ya los genoveses.

Aguiniga	Borassi	Fieschi	Machorro	Oldrado	Sofia
Ansaldi	Cabron	Franchy	Maiolo	Pardo	Sopranis
Ascanio	Casanova	Gentili	Manitto	Pascha	(Cibo de)
Austis	Casassola	Grasso	Marini	Presenta	Usodimare
Baricio	Centurion-Oltremarino	Lomelyn	Marruffo	Saluzzo	Tano
Blanqueto	Cubas	Luengo	Monardes	Salvago	Tassara
Boano	Cuco	Luytro	Moreno	Sanguinetti	Velardi
Bocanegra	Doria	Luzzardo	Negron	Sauli	Virotto
(Boquin de)	Farigüela				Zetin

Algunos de estos apellidos parecerá raro verlos incluídos en un elenco de casas genovesas; pero pierda cuidado el lector, que Moreno es el apellido de una familia de Saona, avecíndada en Cádiz desde los primeros años del quinientos, poseedora de vinculación y patronato desde dicha centuria y estrechamente enlazada con los Estopiñán y los Sopranis, en uno de cuyos archivos paran hoy los fondos del de Moreno. (1)

Se ha dado a Génova el apelativo de dominadora, aludiendo a su historia, y ciertamente que en Cádiz no se desmintió esta tradición, pues antes de finalizar la centuria que es el objeto principal de este trabajo, se encuentra a los genoveses en primera línea en todas partes cuando no en franca preponderancia; en el regimiento, en los templos y fundaciones pías, en las milicias locales, y no digamos nada en lo mercantil. La nobleza histórica gaditana o sucumbe o se alía estrechamente con ellos, como hacen los Estopiñán con los Doria, los Gentili o los Sopranis; los Villavicencio con los Fantoni—estos son florentinos—o con los di Negro; los Argumedos con los Boquines y Pardos; los Frias con los Usodimare y Luytros.... naciendo una nueva raza que formará un pueblo aparte, todavía con rasgos diferenciales bien marcados que distinguen al hombre de tierra adentro de los pobladores de la bahía. Tenía que ser así; era la yuxtaposición de dos psicologías diferentes, de dos culturas distintas, y es ley indefectible de la filosofía de la historia

que la más fuerte primero influya, después penetre y por último absorba a la más débil. Cádiz vino a ser una segunda Génova hasta en lo exótico de su fábrica, piedra y mármol, dentro de una Andalucía de ladrillo, siquiera la población actual se haya fabricado después del saqueo de 1596. (2)

Por ser la mejor demostración de lo que vamos indicando, daremos algunos datos demostrativos de la penetración genovesa en Cádiz durante el quinientos; pocos, pero los suficientes para que se forme juicio exacto. Veamos, por ejemplo, quiénes forman el Concejo en 1506, según se desprende de cierta angustiosa carta demandando socorro, que se leyó en el cabildo de Jerez el 13 de Octubre del referido año (3).

Antón Bernal.	} Alcaldes mayores.
Francisco de Frías.	
Juan Sánchez de Cádiz. Alguacil mayor.	} (Regidores.)
Polo Bautista de Negrón ( <i>genovés</i> ).	
Francisco de Estopiñán.	
Diego Sánchez Bernalt.	
Bartolomé de Argumedo.	
Diego Ortiz de Cubas ( <i>genovés</i> ).	
Antón Benítez.	
Nuño Fernández de Villavicencio.	
Antón Ramírez. Escribano.	

No hay más que dos regidores genoveses entre siete; pero otros dos, Bartolomé de Argumedo y Francisco de Estopiñán, están enlazados con mujeres genovesas, y no digamos nada del alcalde mayor Francisco de Frías.

Dejemos pasar seis años y vayamos al pleito que contra Polo de Negrón se seguía en el Consejo Real. En sus autos se encuentra una carta del Concejo de Cádiz dando poderes para comparecer ante aquél en favor del inculpado. De ella se deduce, que en 18 de Febrero de 1512, la composición del cabildo es la siguiente:

Dr. Diego García de Paredes. Pesquisidor y Justicia mayor.	} (Regidores.)
Antón Bernalt de Frías.	
Polo Bautista de Negrón ( <i>genovés</i> ).	
El Comendador Bartolomé de Estopiñán.	
Cristóbal Marruffo ( <i>genovés</i> ).	
Cristóbal Cabron ( <i>genovés</i> ).	
Diego Sánchez de Sanabria.	
Hernán Sánchez de Alcaraz (4).	

En 1521, el chantre Rodrigo de Argumedo solicitó del cabildo permiso para edificar unas casas al sitio que después llamaron del Boquete, donde él «tiene un solar delante de las casas de Andrea Lomelyn y Juan Francisco Moreno hacia la mar el qual lo quería dedicar a labrar en él unas casas.» Le fué concedido y se comisionó a dos regidores para que sobre el terreno determinasen con toda precisión lo que se permitía; así lo hicieron los diputados en 29 de Junio de 1521, quedando de este modo marcado el solar de las casas de los Moreno-Estopiñán y por su cesión buena parte del de la actual Iglesia de Santo Domingo y su compás. En estos documentos se encuentran mencionados los que componían el regimiento, que son los que siguen:

Juan de Gamarra. Corregidor.	} (Regidores.)
Cristóbal Marruffo ( <i>genovés</i> ).	
Diego Sánchez de Sanabria.	
Cristóbal Cabron ( <i>genovés</i> ).	
Simón Gentil ( <i>genovés</i> ).	
Diego Sánchez de Cádiz.	
Hernando de Cubas ( <i>genovés</i> ) (5).	

El lector notará la progresión del elemento genovés, que sube de dos a cuatro en poco más de quince años, sin que aumente el número de los regidores; pero presentemos otro elenco del cabildo gaditano, los regidores que asistieron a la sesión capitular de 6 de Marzo de 1581, en que se nombró sargento mayor de las milicias concejiles a D. Jácome de Sopranis, y se verá que las cosas continúan lo mismo y los genoveses son ya dueños del cabildo por sí y por sus alianzas familiares.

D. Juan de Alarcón, Corregidor y Justicia mayor.	} (Regidores.)
Doctor Xara, Alcalde mayor de la Justicia.	
Anfion Boquin de Baricio ( <i>genovés</i> ).	
Bartolomé de Amaya.	
Nuño de Villavicencio.	
Pedro de Cubas ( <i>genovés</i> ).	
Lorenzo de Austis ( <i>genovés</i> ).	
Pedro Polo Sofia ( <i>genovés</i> ).	
Jácome Cibo de Sopranis ( <i>genovés</i> ).	
Duarte de Quirós (portugués) (6).	
Pedro de Tarifa.	

A primera vista ya se percibe cuán grande es la preponderancia de los genoveses en el cabildo el año 1581, pues de las nueve regidorías ocupan cinco, pero a quien conozca la historia genealógica de los Sopranis en Cádiz, el documento es más expresivo todavía, pues Duarte de Quirós está casado con una hija de D. Jácome de Sopranis, y Nuño de Villavicencio y Bartolomé de Amaya tienen sangre genovesa por línea femenina, como hijos que son de dos di Negro (7).

La penetración genovesa en la administración de Cádiz durante el quinientos, queda bien demostrada así en su realidad como en su alcance. No es, pues, extraño, y sea éste el coronamiento de estas notas, que cuando el Conde de Essex se hizo dueño de Cádiz, de los doce prisioneros que del regimiento llevó a Inglaterra—pongamos once, excluyendo al corregidor—sean genoveses seis y estrechamente ligados por vínculos familiares con ellos, dos. Daremos sus nombres sin más comentarios:

D. Antonio Girón, Corregidor.
Bartolomé de Amaya.
Nuño de Villavicencio de Negrón.
Pedro de Cubas ( <i>genovés</i> ).
Jácome Cibo de Sopranis ( <i>genovés</i> ).
Pascual de Mayolo ( <i>genovés</i> ).
Marcos Centurion-Oltremarino ( <i>genovés</i> ).
Enrique Váez de Vargas.
Diego de Polanco.
Diego Hernández de Baeza.
Anfion Boquin de Baricio ( <i>genovés</i> ).
Cristóbal Marruffo de Negrón ( <i>genovés</i> ) (8).
Todos estos, regidores.

Menos expresiva en sus resultados a primera vista, pero no menos reveladora para el que conozca los antecedentes y circunstancias que presidieron al reparto de las capillas y entierros de la catedral y las Iglesias de Santiago y San Francisco, es la investigación que en lo referente a esta materia hemos venido haciendo, y que indudablemente resulta deficientísima, siquiera ilustre y rectifique no poco a los historiadores Concepción y Horozco. La catedral, en 1596, tenía dos capillas nacionales, diez particulares y varios entierros, según los referidos historiadores, a los que precisa completar. Sus patronos eran los que dará el cuadro siguiente:

Situación	Titular	Fundación	Fundador	Patrono en 1596
Nave del Evangelio.	Sta. María y S. Jorge.	1487	La nación genovesa.	La nación genovesa.
» » »	San Pedro.	1503	Ignorado.	Los Marruffo (genoveses).
» » »	Ntra. Sra. de Consolación.	1505	Miguel y Rafael Fonti.	D <sup>a</sup> Leonor Peri (genovés).
» » »	Zaguán de puerta.			
» » »	Sta. Catalina.			
» » »	Bautismo.	14..?	D. Pedro Fernández de Solís.	El cabildo catedral.
Entierros de la red del coro.		15..?	Esteban de Soprani.	Jácome de Soprani (genovés).
Entierros de la red del coro.		14..?	Polo Bautista de Negron.	Desaparecido.
Nave de la Epístola.	Las Angustias.	1483	La nación vascongada.	Diego de Roa.
» » »	Sta. María de la Paz.	1504	Galeazzo de Arguedo.	Juan B. Boquin de Bocanegra (genovés).
» » »	Sta. María Antigua.		D. Juan de Torres. Polo Bta. de Negron.	El cabildo catedral. Clemente de Aguiniga (genovés).
» » »	Sacristía.	1587	D. Juan de Soto.	El mismo.
» » »	San Juan.	1513	D. Juan Rajón.	El cabildo catedral.

Como se ve, de once capillas y un entierro, de los cuales tres de las primeras correspondían al cabildo catedral, los genoveses eran dueños de siete porque, aunque ni Horozco ni Concepción la mencionen, existía una capilla fundación del Deán D. Juan de Haya que a fines del quinientos estaba en poder de la dilatada familia genovesa de los Baricio. En este terreno, la preponderancia continúa (9).

Conocemos, aproximadamente, la disposición de la primitiva Iglesia conventual de San Francisco; dada su exigüedad y las cofradías que en ella tenían capilla antes de concluirse el siglo XVI—las naciones flamenca y francesa, los genoveses de la cofradía del Oretó y los portugueses de la de San Diego, las cofradías de San Telmo y la Vera-Cruz y los tres fundadores—muy poco fué lo que pudo quedar reservado para cederlo a particulares, si algo quedó. Pues bien, entre las capillas de particulares figuran en los documentos que hemos visto dos, una de Jesús Nazareno, patronato de los Estopiñán Doria, y otra fundada por Diego de Aguiniga el viejo y D<sup>a</sup> Isabel de Ochandiano, su mujer, de la que en 1600 eran patronos los Aguiniga Negron. Génova, como se ve, no está ausente (10).

Por último, en el primitivo Santiago existieron una capilla y un patronato importante, el de los Moreno, familia genovesa que ya hemos mencionado y que sufrió graves quebrantos con la invasión inglesa, quedando en una situación económica tan precaria que la Santa Sede hubo de desligarla del cumplimiento de ciertas cargas (11).

Una importante fundación religiosa fracasada por la oposición de los dos cabildos y del convento de San Francisco, prueba lo que fueron los genoveses en este sector; la de una comunidad agustiniana para la cual amplió Felipe Boquin de Bocanegra la Ermita de Candelaria, agregándole una capilla mayor y dotó la subsistencia sobre sus tierras de Casarejos en Jerez. Fundadores

y patronos los Bocanegra, Candelaria hubiese sido la primera casa religiosa de Cádiz en edificio y rentas.

Otros puestos importantes están en poder de los genoveses, que no conviene omitir: la sargentía mayor de las milicias concejiles, que desde 1581 se concedió a Jácome Cibo de Soprani y permaneció en su casa por espacio de casi tres siglos, y el alferazgo mayor, desempeñado por Rafael Boquin de Bocanegra y que hasta 1603 no pasó a los Soto, que lo compraron a los sucesores de aquél en 5.260 ducados, suma muy considerable para entonces, por no haber dejado Rafael Boquin sucesor varón y sí solamente cuatro hembras (12).

¿Qué procedimientos emplearon para realizar una penetración tan intensa y tan rápida? Fueron varios, pero el uso casi exclusivo que se vino haciendo de dos, excusa de tratar de los que solamente fueron ocasionales; aquéllos han sido: a) las alianzas matrimoniales y b) la compra de los oficios cuando la ocasión se presentaba. Haremos algunas observaciones sobre cada uno de los mismos.

Es indudable que los genoveses, aquí en Cádiz como en otras partes, tendieron a casarse entre ellos y aún dentro de la propia familia, tendencia que ha conservado toda su fuerza durante el siglo XVIII; pero a pesar de ello, sus alianzas indígenas en las centurias anteriores, han sido numerosas y lo bastante selectas y ventajosas para que se las suponga casuales: Se podrá decir que poco podían interesar a los mercaderes y especuladores en grande, que eran los patricios ligures que aquí vinieron, aliarse con una nobleza pobre en numerario que era lo que a ellos interesaba y no rica en tierras—por la cortedad de la isla—que en parte suplían la falta de aquél, pero si no tenían gran potencialidad económica los Haya, los Bernalte, los Estopiñán, los Argumedo, los Amaya, los Villavicencio o los Sánchez de Cádiz, estaban en sus manos la gobernación de la ciudad, pues eran dueños del regimiento; ellos distribuían los cargos concejiles, a cada momento se les encuentra compareciendo ante los Consejos reales, lo que les hace conocidos en la corte y esto puede traducirse en un momento dado en la concesión de un privilegio, en el perdón de un delito, en la dispensa de una Ley, en la facilidad de movimientos que tan necesaria es en el comercio.... convenía, pues, no sólo no tenerlos enfrente, sino dentro de casa, interesarlos, aunque desde fuera, en el tráfico, con lo cual se convertirían en aliados y si el caso llegaba en defensores eficaces, y para conseguir esto nada más indicado que los matrimonio mixtos de genovés con indígena y viceversa. Así vemos enlazarse durante la centuria que estudiamos a los Frías, con los Usodimare, a los Gentili con los Estopiñán, a los Baricio con los Haya, a los Boquin con los Argumedo, a los Negron con los Villavicencio y los Amaya, a los Centurion con los Estopiñán, a los Salvago con los Cribiel, a los Soprani con los Dávila, Haya y Estopiñanes, entre los más salientes de los recién llegados, con tan buena fortuna que antes de llegar al seiscientos algunos vínculos, regidorías y capillas de linajes indígenas han venido a recaer legítimamente en genoveses representantes, v. gr., de los Argumedo por línea femenina. Además, en las expediciones a Indias, comienzan a interesarse estos parientes, modestamente primero, más en grande después cuando han conocido las ventajas que la especulación mercantil reporta y no solamente se consiguen de este modo aliados eficaces sino un auxilio económico que permite tentar mayores empresas distribuyendo el riesgo. En ocasiones, las alianzas matrimoniales trascienden de Cádiz y en este caso testimonian la alta consideración social en que los patricios genoveses son tenidos en la sociedad de la época cuando ilustres casas de tierra adentro solicitan su alianza, v. gr., cuando las hijas de Polo de Negron casan con el vinculerero de Zurita, con el señor de la Canaleja-Cueva y con uno de los jefes de los Villavicencio de Jerez, en la época de mayor auge de estas tres familias jerezanas. Y el caso no es único (13).

Facilitó el designio genovés de penetración en la sociedad gaditana, la venalidad de los cargos públicos, enfermedad española que los agobios del erario en tiempo de Felipe II agravaron y que fué algo tan nocivo como escandaloso. Se vendían las regidorías—en Cádiz valía una, según el testimonio de Horozco, antes del saqueo, 1.600 ducados y al comenzar el seiscientos 1.200—se vendían los corregimientos, se hizo almoneda de 7.000 hidalguías por el Consejo de Hacienda y

se comenzó la venta forzosa de títulos como compensación de cantidades retenidas por la Corona, que alcanzará grandes proporciones durante los siglos XVII y XVIII. Ser regidor reportaba no solamente cierta prestancia honorífica sino también ventajas de otro orden que acababan por repercutir en lo económico; no era barato para lo que entonces valía el numerario, pero como se transmitía por herencia y en un momento dado se podía convertir en moneda circulante, la vanidad—si la hubo en la compra—no producía quebrantos considerables en el patrimonio familiar y estaba muy indicado que el pariente mayor de los Negrones, de los Baricios, de los Centurion, de los Sopranis, de los Marruffo..... se sentase establemente—como ya se sentaban todos los dichos en 1596—en el consistorio gaditano, si no por derecho hereditario por el que le daban sus saneados ducados de oro. A ellos debía Cádiz su prosperidad y si el medio nos parece hoy censurable, no juzgaban como nosotros los contemporáneos y en último caso, medios torcidos producían un resultado justo, pues es innegable que los patricios genoveses de Cádiz representaban, al finalizar el siglo XVI, la triple aristocracia de la sangre, del talento y del dinero en una población que antes de su llegada arrastraba una vida miserable (14).

Como se puede suponer, esta preponderancia no dejó de despertar recelos y en algún escrito importante de la época se encuentran huellas de él con ocasión de las varias intenciones inglesas contra Cádiz, que culminan en el saqueo de 1596; pero como de ello hemos de tratar, nos limitamos con indicarlo ahora (15).

(1) Archivo del Marqués de Casa Vargas. *Fondos Moreno* (explorados e inventariados por el que escribe). Existen bastantes piezas del siglo XVI en el mismo, aunque sin gran valor para la historia general. Los descendientes de Esteban Moreno son los Moreno Estopiñán, vinculados en el seiscientos y cuyo vínculo entró en la casa de Sopranis por el matrimonio de D<sup>a</sup> Constanza Moreno Estopiñán Gaytán de Torres con D. Juan de Sopranis y Boquin de Bocanegra, en quien se continuaron los sargentos mayores de Cádiz. Otro vínculo pasó a los Carreño, por matrimonio de una hermana de D<sup>a</sup> Constanza.

(2) No es posible documentar en una nota, aún dándole una extensión desmedida, lo apuntado en el texto. Los árboles que insertaremos más adelante, justificarán lo dicho en parte. Recuérdese lo que apuntamos sobre la no existencia de trabajos previos.

(3) Cfr. Rallón, E.: *Historia de Xerez*.

(4) Cfr. Archivo Histórico Nacional: *Consejo Real*. XXX-18-pág. 63. Comunicado por nuestro distinguido amigo el malogrado investigador Conde de Casa Lasquetty.

(5) Títulos de las casas del Boquete. Protocolos de Cádiz. Registro de Felipe de Henestrosa. 21-VI-641. fol. 254 y ss. Protocolizado por D. Sebastián Moreno Estopiñán.

(6) Cfr. Concepción, Fr. Gerónimo de la: *Emporio del Orbe. Cádiz ilustrada*. L. V. cap. 5.º p. 308, en donde se inserta el acuerdo.

(7) Cfr. *La Vinculación Díez de Alda-Sopranis*. Cádiz. 1926.

(8) Cfr. Concepción: op. cit. lib. VI, cap. XI, p. 446. Abreu, Fr. Pedro de: *Descripción de la antigua isla y ciudad de Cádiz*, publicada por D. Adolfo de Castro con otras varias relaciones de la época bajo el título general: *Historia del saqueo de Cádiz por los ingleses en 1596*. La lista de los rehenes, p. 158, coincide en todo con la del P. Concepción.

(9) Cfr. Horozco: *Historia de Cádiz*. p. V. c. 7.º, p. 245. El P. Concepción repite lo dicho por el anterior, decorándolo con no pocas equivocaciones. Las noticias nuevas sobre el título de la capilla de los Argumedo, el entierro de Esteban Cibo de Sopranis, la permuta de entierro por capilla de los Negron, la desconocida capilla del Deán D. Juan de Haya, proceden de documentos de los archivos de las casas patronas que vamos a indicar sumaria y ordenadamente. 1) Testamento de D. Argenta Salvago, otorgado en Cádiz el 22 de Abril de 1658 por ante Sebastián García Moreno. 2) Testamento de Esteban Cibo de Sopranis. Archivo de los Lila-Sopranis, sig. VII-nº 2. 3) Archivo del Marqués de Campo Real (Jerez de la Frontera). 4) Testamento de D. Jácome de Sopranis, otorgado en Cádiz por ante Alonso de Villareal el 11 de Mayo de 1610.

(10) Cfr. Gonzaga: *De origine seraphicæ religionis. Prov. Beth. conv. XXII*. Ortega, Fr. Angel. O. F. M.: *Las casas de estudios en la provincia de Andalucía*. Madrid, 1917. p. 325-362. Hemos encontrado un buen fragmento del reparto de la primitiva iglesia de San Francisco de Cádiz, hecho por su fundador, el Rmo. P. Fr. Juan Navarro. Sobre las capillas de Aguiniga y Estopiñán, cfr. Testamento de Clemente de Aguiniga; id. de Esteban Sopranis de Baricio, otorgado cerrado en Cádiz el 15 de Mayo de 1628 y el de D<sup>a</sup> Blanca Estopiñán Doria, mujer de Esteban Blanquetto, también otorgado en la misma población el 22 de Septiembre de 1629, Oficio XIX de Cádiz. Testamentos cerrados. 1.600-47 fol. 87 y 127 para los dos últimos. Véase nuestra modesta nota: *La topografía del primitivo templo de S. Francisco de Cádiz*. «Mauritania», 1939, núms. 136-138.

(11) Archivo de Casa Vargas. Fondos. *Patronato de Sarmiento*. Sin inventariar.

(12) Cfr. Concepción: Op. cit. 1. V. c. 5.º, p. 308. *Efemérides gaditanas*. Octubre 11. Presentación del título de Alférez mayor de Cádiz, expedido en Valladolid el 25 de Septiembre de 1603 a favor del Capitán Juan de Soto Avilés, hecho en el mencionado día al cabildo de la ciudad. En los archivos de la casa de Sopranis no se encuentra el título original a favor de Rafael Boquin de Bocanegra, su progenitor; pero en las actas capitulares de Cádiz, hemos hallado una copia que daremos en apéndice.

(13) Cfr. Fernández de Bethencourt, F.: *Historia genealógica y heráldica de la monarquía española*. Vol. X. Madrid. 1920. XIII. *Los señores de la Canaleja en Jerez de la Frontera y Marqueses de Sta. Lucía de Conchán en el Perú*, p. 373 y ss. Editado por el Marqués de Saltillo. Moreno de Guerra, Juan: *Los bandos en Jerez*. Madrid. 1932. vl. 2.º, p. 93. Uno y otro trabajo aprovechan los ricos fondos del archivo de Campo Real, que nos son muy conocidos desde hace bastantes años.

(14) Cfr. Espejo Casabona, Cristóbal: *El Consejo de Hacienda durante la presidencia del Marqués de Poza*. Actas del congreso de la asociación para el progreso de las ciencias. Granada, vl. VII, p. 97-243. V. p. 132. Horozco, Agustín: *Historia de Cádiz*, p. IV, c. 1.º, p. 150.

(15) Véase si no esto que escribe el P. Abreu: «eran y aun son estos extranjeros, los malsines y espías que comprendían la tibieza y negligencia de las armas, de todo lo cual daban avisos y noticias particulares a los reinos y provincias de su propia naturaleza todo en nuestro daño», p. 40. Estas frases, escritas bajo la penosa impresión del saqueo de 1596, parecen dirigirse más bien contra los flamencos que contra los genoveses. Su dureza testimonia la existencia de una fuerte prevención contra los extranjeros.

Cuando una ciudad se transforma tan rápida y radicalmente como Cádiz, es porque nuevos hechos han traído nuevas y poderosas aportaciones. Conocemos los primeros, y en caso negativo su carácter general nos excusaría de estudiarlos, y urge ver cuáles de las segundas puede reclamar para sí la colonia genovesa. A nuestro juicio, son las siguientes: *a)* la nobleza mercantil, que cambia el concepto indígena de la institución, *b)* un nuevo sentido de la vida, *c)* el espíritu de magnificencia y *d)* un sentido dinámico de la tradición en frente del estatismo aceptado generalmente. No resulta cosa fácil documentar lo dicho, siendo como es síntesis de un comercio no corto con documentos de diverso carácter, casi todos inéditos, pero intentaremos hacerlo, si no para conseguirlo, para al menos orientar a quien desee hacerlo por sí mismo.

*a)* La nobleza gaditana, escasa y pobre antes del quinientos, vive únicamente de las escasas rentas de sus viñas de arena y de sus expediciones a Marruecos. Allí estaba su destino, pero no lo pudieron o quisieron comprender, y las expediciones allende el mar fueron correrías en busca de ganados, esclavos y numerario. Conocemos varias durante el cuatrocientos y la primera mitad del quinientos, pero de dos solamente queremos hacer mención: las que dirigió Pedro de Vera contra Fedala y Larache, que dejaron memoria por su rico botín. Su fecha oscila entre 1463 y 1469. Otra de sus ocupaciones era ponerse al servicio de la corona portuguesa, empeñada entonces en las empresas de la penetración africana, recibiendo acostamiento de aquellos soberanos, y con frecuencia la merced del hábito de Cristo con que se honran gaditanos y portugueses de alcuña. Tal el caso típico de los Estopiñán (1). Pero el corto número de hidalgos que concurren a la conquista de Granada, aún incluyendo entre ellos a los genoveses, dice elocuentemente que la nobleza gaditana era tan escasa numérica como económicamente, al tiempo de constituirse en Cádiz la nación genovesa. El patriciado genovés fué la antítesis de la nobleza indígena, pues se basó en el esfuerzo personal y en la actividad mercantil. La presencia de la firma Negro-Centurion en Cádiz, el caso que apuntamos de los Franchy, el hecho comprobado del paso a América para vender la carga de sus naos de los propios interesados, aunque se llamen Anfión Boquin de Baricio o Jácome de Sopranis, mientras la edad no los retira a la dirección de los negocios, pues la ociosidad no la comprenden y hasta la emigración golondrina de la primera época en que si se trabajaba era para restaurar la decadencia económica de la casa en Génova o para situarse, según pedía el nacimiento, son otras tantas pruebas de que el trabajo no disminuía la nobleza, en opinión de los genoveses. Surgió la cuestión pronto, aunque no en Cádiz, al dificultarse en Jerez a Jácome Adorno la devolución de la blanca, de la carne, alegándose que no era noble, pues su familia se había dedicado a la mercatura en Génova, pero su contestación fué contundente; en Génova la nobleza se mantenía mientras se trabajara sin vileza, y el hecho positivo es que los Consejos Reales conceden a los genoveses que continúan ejerciendo la mercatura en España, hábitos de órdenes, altas dignidades eclesiásticas y civiles y otros puestos que exigían amplias informaciones de nobleza, en cuyas pruebas alegan aquéllos los libros del comercio de vinos, v. gr., como una de las pruebas de su nobleza conservada y reconocida aún al ejercitar el comercio. El cargador de Indias, que es por su oficio noble, tanto como un tributo que la preocupación de la época tuvo que pagar a las exigencias apremiantes de la realidad, ha sido creación de la nobleza mercantil genovesa que fué el hecho que cristalizó en una institución jurídica que beneficia por igual a ligures, flamencos y vascongados (2).

*b)* La concepción de la vida en Andalucía a fines del siglo XIV, tal como se desprende de la documentación de carácter interno, era una concepción cristiana y un tanto austera de la misma. En los testamentos o instituciones de vínculo, aparecen tierras, ganados, almacenes colma-

dos de frutos, casas, molinos, censos..... pero cuando se llega al capítulo de lo suntuario, contrastando con la opulencia anterior, lo enumerado es verdaderamente mezquino; alguna rarísima joya, tal cual pieza de plata y ropas más que modestas, es lo que poseen D<sup>a</sup> Juana Zaccaria, D<sup>a</sup> Mencia Suárez de Moscoso o D<sup>a</sup> Juana Bernalt, quienes al propio tiempo dotan capellanías, ordenan generosas limosnas o fundan hospitales. Las casas son modestas, casi sórdidas, el mobiliario escaso y tosco, la vida sencillísima y frugal. Hay excepciones, es verdad, pero que se encuentran en individuos que vivieron en la corte, que pasaron a Italia, que conocieron y sufren la influencia del renacimiento. Vengamos al Cádiz del seiscientos y sus alrededores; tómese un testamento genovés o indígena, el caso es igual en ambos sectores; no hay tierras, ni ganados, pocos bienes inmuebles, escasos censos, pero no faltan los objetos de plata, las sartas de perlas, los botones de filigrana de oro, los muebles preciosos, las pinturas de todo género, los vestidos de paños ricos..... ni las deudas pendientes o que han dejado reato. La edificación ha tomado grandes vuelos, al decir de los historiadores y moralistas que truenan contra el lujo y el saqueo de 1596, fué una revelación acerca del *buen vivir* de los comerciantes gaditanos; en la orilla de enfrente se sigue viviendo con modestia, y la influencia del renacimiento no se dejará sentir hasta que la centuria siguiente esté mediada. ¿Ha cambiado de fisonomía o no, y al mismo tiempo de sentido, la vida en Cádiz?

c) Hablar del sentido de la magnificencia, que es una de las características del espíritu genovés, después de lo dicho y antes de lo que en otro lugar habremos de decir más despacio sobre el mismo tema, lo creemos innecesario por el momento, máxime que a la vista de todos está la ciudad que surgió en el XVII sobre las ruinas humeantes de 1596, y los artistas—por desgracia en época de mal gusto—que hubieron de colaborar en su embellecimiento, nos son conocidos en parte. Gil Vicente habría tenido que repetir sus invectivas, caso de haber vivido entre los gaditanos del quinientos.

<i>Oh dexai de edificar</i>	<i>Alabardas, alabardas</i>
<i>tantas camaras dobradas</i>	<i>espingardas, espingardas</i>
<i>mui pintadas e douradas</i>	<i>nao queirais ser genoeses</i>
<i>que e gastar sem prestar.</i>	<i>senao muito portugueses</i>
	<i>e morar em casas pardas.</i>

d) Por último, mientras el hombre de tierra adentro permanece fosilizado por una tradición inmutable, en Cádiz se registra el fenómeno, nada frecuente, de conservar lo tradicional, adaptándolo a las nuevas modalidades de la vida social. Se conserva la institución nobiliaria con todas sus prerrogativas, pero se le hace sufrir un cambio de orientación, siendo desde ahora predominantemente mercantil y secundariamente guerrera; se reconoce que el porvenir de la ciudad está en el mar y a esta actividad se la salvaguarda y rodea de privilegios, pero al trato con Africa se le substituye—en un principio se le deja en segundo plan solamente—con las grandes expediciones comerciales a Canarias y a Indias; se ennoblece a la población con nuevos edificios, pero éstos se levantan en gran escala y siguiendo los cánones renacentistas; se conserva la misma forma de gobierno eminentemente aristocrático, pero los regidores se acrecientan—en número reputado excesivo—para dar cabida a genoveses, flamencos y vascongados, que representan social y económicamente un numeroso sector de población. No es una revolución, sino una honda evolución, lo que en estos años tiene lugar, y así, merced a esa transformación constante del accidente permaneciendo la substancia incólume, Cádiz desarrolla su vida sin soluciones de continuidad. Es verdad que este es un fenómeno constante y de carácter general que se registra en las ciudades aristocráticas y mercantiles a causa de la misma intensidad de su vida, que tiene que amoldarse a las circunstancias y no puede prescindir de las instituciones, de los antecedentes; en suma, de los intereses creados; pero no es menos cierto que los genoveses, que son los que han cambiado la fisonomía de Cádiz transformándola, de un cortó poblado de behetria en un emporio mercantil, entre las aportaciones, a la formación del carácter gaditano del quinientos en adelante, pueden numerar este nuevo concepto de lo tradicional que conserva todavía la plenitud de su valor.

En otro orden de cosas—moral, religioso.....—la aportación genovesa no fué grande. Existía bastante parecido entre los climas morales de ambas ciudades para que las virtudes o los vicios se destacasen, marcando orientaciones nuevas. En Cádiz había bastante soltura de costumbres antes de la inmigración ligur, aunque otra cosa declamen los moralistas después del saqueo, y en cuanto a la usura que ejercen con fría crueldad los genoveses de baja estofa, hay que no perder de vista que substituían a los judíos—incluso con ventaja—y que la lucrativa profesión tentó a muchos españoles, que supieron sacarle jugo.

(1) Cfr. Sancho, Hipólito: *Los Estopiñán en Marruecos*. «Mauritania». Junio, 1938, pág. 192-96. En el Puerto de Sta. María, durante el siglo XVI y antes de la unión ibérica, se encuentran frecuentemente caballeros de Cristo, v. gr., el Comendador Charles de Valera, nieto de Mosén Diego, y el Comendador Benito de Benavides. Cfr. *Rincones Portugueses*. II. Cádiz, 1925. De Pedro de Vera nos ocuparemos en otra ocasión, dando a conocer algunas noticias interesantes para su biografía.

(2) No es posible documentar detalladamente, por las razones que hemos apuntado ya más de una vez.

## VI

Aunque la inmigración genovesa en Cádiz, pasada su primera media centuria, tiende a fijarse haciendo suyos los intereses, las instituciones, cuanto caracteriza a la ciudad a cuyos destinos va a ligarse, es manifiesto que el genovés tuvo puestos los ojos en Génova, cuya fisonomía moral y material trató de reproducir en su patria de elección. Instituciones político-sociales, organización económico-familiar, tendencias artísticas..... son trasplantadas del golfo ligur al mar gaditano, y si esto es cosa patente en el siglo XVII, el gran siglo de las colonias extranjeras en Cádiz, es fenómeno que no en menor escala venía verificándose ya en la época anterior al saqueo, si bien menos intensamente por ser menos favorables las circunstancias.

La señoría genovesa no era más que una confederación de familias poderosas—veintiocho, para ser exacto, a última hora—a las cuales estaban reservadas las dignidades y las magistraturas de la república y a quienes se inscribía en el libro de oro, registro nobiliario llevado con singularísimo esmero. Estas familias formaban un clan caracterizado por el uso de un cognomen al que se podía agregar un distintivo frecuentemente de origen local—los Cibo de Sopranis toman de la porta Soprana, cuya custodia les estaba confiada, la segunda parte de su apellido—un blasón que se conserva inalterablemente sin agregaciones, por los que pertenecían a aquéllas y la posesión de un cuartel más o menos dilatado de la ciudad—la contrada—donde estaban las casas de los que pertenecían a la familia, los palacios de los cabeza de linaje, las torres, que en momentos determinados servían de defensa contra los ataques de otros linajes en las luchas intestinas de la Edad Media o contra los movimientos populares, y donde se encontraban también la iglesia familiar y las casas de los servidores—ampliamente entendido el vocablo—de la familia o confederación que formaba el clan. Esta forma de organizarse, que no ha sido en lo substancial exclusiva de Génova—en Bolonia, v. gr., se encuentra algo parecido—se completa con varias instituciones de carácter benéfico-familiares, patronatos para socorrer a parientes pobres, dotes a doncellas, bolsas que permitan a los agraciados comenzar a especular sin caer en las garras de la usura, y vínculos que contrariamente a los que se acostumbró en España son muy pocos de contenido, reduciéndose por lo general a un entierro más o menos suntuoso, una *rocca* o palacio, según los casos, y, si es posible, alguna dignidad que pueda transmitirse por herencia. La gran riqueza nobiliaria, las flotas y el numerario, quedan libres, porque así conviene a quienes viven del tráfico comercial.

De aquí nacen dos características de la nobleza genovesa: la inestabilidad de su situación económica, que contrasta con la seguridad que desde este punto de vista ofrece la de otros países de organización no mercantil, y las desigualdades dentro de la misma familia, que obligan a la emigración en busca de fortuna y hacen posible que deudos muy cercanos del dux reinante o de los Príncipes Doria, lleven en Sevilla o Cádiz una vida miserable, rozándose con la gallofa y aún dando con sus huesos en la cárcel. Ese genovés que pintan dramáticos y autores de novela picaresca y que al que no conoce la organización social de la Serenísima se le hace algo difícil de admitir como histórico, que ha sido pícaro en Sevilla y resulta cercanamente emparentado con los altos personajes de Liguria, no es una ficción artística sino un reflejo de la realidad.

1) En Cádiz encontramos trasplantadas todas estas instituciones. Los clanes familiares no tienen carácter oficial como en Génova, pero existen, y en lo económico constituyen una entidad de fuerza que agrupa en torno del cabeza de linaje las disponibilidades, las influencias y el personal familiar. Existen, con ramificaciones, el de los Negrones, el de los Boquines, el de los Baricíos, el de los Morenos, el de los Sopranis, entre los que más se destacan y a su sombra y estrechamente aliados con ellos viven otras familias de no menos claro origen, pero menos dilatadas. De estos grupos, unos pertenecen a la gran nobleza ducal—Negrones, Bocanegras Cibus—y otros

a la secundaria—Moreno, v. gr.,—pero esto no impide que los indicados se alíen con los Gentili bien pronto y se coloquen al nivel de los primeros. En cambio los Sauli y los Salvago quedan como incluidos en los Boquines, y los Doria son absorbidos por los Estopiñan-Centurion. Unos árboles de algunas de estas familias darán idea de su extensión e importancia y al mismo tiempo mostrarán el doble nexo de sangre e intereses que mantiene unidos a sus miembros. Daremos dos de los más dilatados, el de los Boquines y Gentilis, por más típicos.

2) Dentro de estas familias comienzan a dibujarse, aunque no adquieran plenitud de desarrollo hasta el seiscientos, las que se podría llamar instituciones de la beneficencia familiar. Los Moreno ya tuvieron una, antes del saqueo, con capilla en Santiago, que hubo de sufrir entonces grandes quebrantos y no debió ser única, pues quedan vestigios de otras, pero que el espíritu era el mismo y que se quería emular en España lo que se practicaba en Génova lo demuestran esas pequeñas instituciones y más que ellas el gran patronato familiar que fundan las hermanas doña Clara Usodimare y D<sup>a</sup> Francisca de Frías de Bocanegra en 1596 en favor de los Bocanegra y sus aliados. Entrar en detalles sería demasiado largo, pero no conviene pasar sobre ello sin dar alguna noticia (1).

La institución beneficia primeramente a los Bocanegra; después a sus aliados familiares Salvagos, Saulis, Enríquez, pero a diferencia de las fundaciones españolas y siguiendo el precedente genovés, no es un patronato de limosnas a parientes pobres o que dé dotes modestas a doncellas casamenteras, sino que trata de poner en condiciones de desenvolverse a cuantos perteneciesen a la casa fundadora. Para ello señala a cada varón una dotación inicial de tres mil ducados y a cada hembra otra de dos mil, las cuales, impuestas al cinco por ciento desde el momento que se adjudiquen—que debe ser, existiendo fondos, desde que el beneficiario nazca—son entregados con sus intereses al cumplir los veinte años, con lo cual si es hembra puede tomar estado con decoro y si es varón comenzar por su cuenta especulaciones que le permitieran vivir como corresponde a su situación social. Porque esta es una de las características del espíritu genovés; que por alta que sea la situación del individuo, por desahogada o segura su posición económica, no prescinde del trabajo, hasta cierto punto, llegando a lo material, y los vástagos de las familias patricias que son senadores en Génova o semi-soberanos en las islas de Levante y pasan con razón plaza de opulentísimos en Cádiz, pasan a las Indias en las naos de su familia para tomar parte personalmente en las ferias de Cartagena, de Indias o de Portobelo, contratando la carga de los navíos. Así ocurre a principios del siglo XVII con Anfión Boquin de Baricio y con D. Simón de Soprani, y es de suponer se pueda generalizar el caso pues al mismo tiempo se encuentra ausente en Indias el nieto del opulentísimo Micer Polo de Negron, Clemente de Aguiniga, de cuya permanencia en Méjico es monumento el Cristo que veneró largos años el cabildo catedral, en su altar mayor, y hoy se conserva en la hornacina central de la capilla de la nación genovesa del viejo templo catedralicio.

3) Pocos son los vínculos genoveses fundados en Cádiz antes del seiscientos; ha sido necesario que el afincamiento definitivo de la colonia genovesa se produzca para que los ligures se preocupen de dar estabilidad a su situación familiar, vinculando lo que para ello sea necesario, pero aún aquí se manifiesta la psicología peculiar de aquel pueblo, pues sus vinculaciones quedan reducidas a las casas principales donde mora el cabeza de familia, y es el centro de sus actividades mercantiles la capilla donde está el entierro del linaje y la regiduría, patronatos u otros oficios honoríficos de que se disfruta y que son trasmisibles por herencia; para el que ha oído hablar de la opulencia de estos cargadores de Indias, resulta una decepción encontrarse con una escritura de fundación de mayorazgo de un Soprani o de un Negron, pero para quien conoce los antecedentes psicológicos e históricos del genovés, es cosa lógica, dada su concepción de la vida, el desarrollo de sus actividades para las que le precisa una libertad de movimientos de que priva totalmente la amortización vinculadora y lo que se practicaba en Génova. Compárese la fundación de mayorazgo del Comendador Benavente o de Pedro Camacho-Spinola, el rico, con la de D. Jácome de Soprani, el viejo, v. gr., y se verá a cuán distinta concepción social obedecen uno y otro (2).

Pasarán algunos años y los mismos cargadores de Indias adoptarán la costumbre española, vinculando abundantemente; pero al mismo tiempo, el comercio con Ultramar se abandona, los cargadores se convierten en parásitos sociales y no pasará una centuria y habrán desaparecido como elemento social directivo e influyente, desliéndose en la masa amorfa e incolora de la multitud. ¿Quién se acuerda hoy de los Vizarrón o de los Aranibar? (3).

4) Pero si se vincula poco y no se adquieren inmuebles más que con parquedad o por vía de especulación, la riqueza mobiliaria es muy considerable. Dinero en monedas de oro de buena ley, joyas de oro y pedrería en gran cantidad, piezas de plata labrada en número considerable, barras de oro y plata, y al nivel de éstas, también de canela, tapicerías de Flandes—los paños de ras de que hablan testamentos y memorias—pinturas de precio, muebles de linaloe, de ácana y de otras ricas maderas de las India.... llenan páginas y páginas de documentos notariales, contrastando con la pobreza que ofrecen en la materia los análogos y contemporáneos de tierra adentro y hacen creíble lo que escribía Fr. Pedro de Abreu, en 1596, y podría juzgarse exageraciones de fraile moralista atento a impresionar a sus lectores: «Los mercaderes gente más gruesa que estaba en más opinión, descubrió doblado caudal de lo que el vulgo común opinión les juzgaba hallando el enemigo hambriento las casas de éstos llenas de riquezas, dineros, joyas, doseles costosísimos y muebles sin las vajillas de oro y plata que eran de grandísimo valor.» «.....hubo casa donde hallaron ochenta mil ducados en dinero solo» (4). No todo era ostentación y lujo en este aparato suntuario, pues las joyas de oro y las piezas de plata hacían el papel de reserva, fácilmente realizable, y se enajenaban con frecuencia en las épocas de escasez de numerario, para sustituirlas por otras análogas cuando las circunstancias abonanzaban. En esto se continuaba también la tradición genovesa.

De otros aspectos de la vida de los genoveses en Cádiz no hay para qué hablar, ya que en nada difieren de la indígena y aquí hemos de ocuparnos solamente de los rasgos diferenciales, dejando a un lado los comunes tal, v. gr., su actuación religiosa con sus fundaciones de capillas, entierros, obras pías y memorias de misas muy numerosas y en general espléndidamente dotadas, pero que nada nuevo aportan a lo existente en la materia y en el artístico, seguramente muy importante ya y que llenará bastantes páginas de la historia gaditana del siglo XVII, la escasez de obras, la penuria de documentación y el no haberse explorado un considerable fondo documental anterior al saqueo existente en el archivo de protocolos de Cádiz, apenas se puede citar el nombre de Velardi, el creador del Nazareno de Arcos y probable autor del de Sta. María de la ciudad de su residencia (5).

(1) Cfr. *La dotación Usodimare. Su constitución y sus legítimos poseedores*. «Revista Portuense», en que a base de los documentos de nuestro archivo, hemos reconstituido la fisonomía de esta institución de nuestra familia.

(2) Cfr. Fr. Juan de Spinola: *Árbol genealógico de la descendencia del Comendador Agustín Spinola*. C. VIII en que incluye la fundación del mayorazgo de Barbaina. El del Comendador Benavente—en el archivo de Campo Real—es notable por la enumeración de la riqueza rústica que lo forma. Sería interesante un estudio comparado de los mayorazgos de esta región.

(3) Cfr. *La institución de vínculo*, por D. Simón Díez de Alda-Soprani. Cádiz 20 de Enero 1681 por ante Baltasar de Cepeda.

(4) Cfr. Fr. Pedro de Abreu, op. cit. p. 81.

(5) Cfr. Mancheño, M.: *Curiosidades y anticuallas de Arcos de la Frontera*. Arcos, 1903. § 112, p. 343.



## VII

Cómo vivían estos genoveses en Cádiz? Asunto es merecedor de un detenido estudio la respuesta, pero por el momento no es fácil darla en cortas páginas, a causa de la escasez de documentos y por la ausencia de monografías que justificaran estas síntesis. Sin embargo, haremos algunas observaciones y daremos algunos datos.

Es conocido el carácter genovés con sus facetas, un poco encontradas a veces, de ostentación y economía, de despreocupación y de orgullo, de actividad práctica y de gustos principescos, cuya satisfacción a nada práctico conduce. Si del siglo XVII se tratara, sería tarea fácil demostrar con ayuda de testamentos, inventarios de bienes y otros documentos parecidos de carácter privado, que nacionalizados españoles los genoveses de Cádiz, conservaban las notas de su raza, pero como se trata de la centuria anterior, aunque en buena filosofía de la historia se pueda proyectar sobre ella lo que en esta materia conocemos por la ley de continuidad, preferimos sin embargo ilustrar directamente, aunque con grandes lagunas, las observaciones que hagamos.

a) El genovés, acaso más que el veneciano, el pueblo rival con quien tiene tantos puntos de contacto, ha sido el pueblo que al expansionarse por todo el Mediterráneo lo ha hecho siempre con gran fuerza de absorción, moldeando a razas de recia contextura espiritual. Con razón Mussolini proponía para la metrópoli ligur el calificativo de *dominadora*, que es el que mejor cuadra a su actuación medieval. Acaparan la actividad mercantil primero, se infiltran en las familias indígenas después, más tarde entran en la gestión de los negocios públicos, en los que acaba por predominar su criterio, y al fin economía, política, vida social y hasta bellas artes, queda marcado con su marchamo. Es lo que ocurre en Cádiz al finalizar el siglo XVI, en cuyo momento histórico, como antes hemos indicado, el alferazgo mayor y la sargentía de las milicias están en manos de genoveses—Rafael Boquin de Bocanegra y D. Jácome de Sopranis—gran parte de las regidorías, la casi totalidad del comercio, y sus relaciones familiares son tan estrechas y bien orientadas como lo demuestra un caso que vamos a indicar. En 6 de Marzo de 1581 se confirió a Don Jácome de Sopranis la sargentía de las milicias concejiles que llevaba aneja la superintendencia de las mismas; en el cabildo intervinieron ocho regidores, entre genoveses de origen e indígenas; pues bien, de los ocho cinco son cercanos parientes del interesado; dos, sus yernos futuros y el uno su primo político—Anfión Boquin y D. Duarte de Quirós—otros dos casados con sus sobrinas—Bartolomé Amaya y Nuño de Villavicencio—aliados a dos descendientes de su hermano mayor Polo de Negrón—y el que resta, Pedro de Cubas, no menos enlazado con Baricios, Hayas y Cribieles. Penetración más completa, es difícil. Y aquí no aparecen Diego de Horozco, su cuñado, que ocupa uno de los puestos capitales para la cargazón de las Indias, ni Esteban Moreno, su primo, dueño de una importante flota, ni otros de sus parientes o emparentados (1). Esto, que trajo consigo la anulación de la antigua nobleza gaditana, ha inspirado estas frases de Agustín de Horozco, que podrían parecer exageradas pero que no son sino muy exactas: «La ciudad para la contratación i comercio a recibido i recibe cada día tanta diversidad de gentes de varios pueblos i provincias de España y fuera della que dellos (quedándose a vivir casando i emparentando con los naturales) se a causado mucha confusión i oscurecido los originarios i vecinos yendose unos a vivir a otras partes en enriqueciendo i adquiriendo los bienes que no traxeron i otros entrando con solamente el fin de adquirirlos i grangearlos blanco i paradero a que todos atienden..... pareciéndonos más que por ser pueblo desta behetria i variedad de la mezcla de los originarios con los advenedizos a padecido y padece Cádiz la grande quiebra i disminución de sus privilegios, franquezas, tierras i espacioso término» (2). Claro que no admitimos la consecuencia que Horozco saca

del hecho de la penetración extranjera en Cádiz que registra, pues en nuestro sentir la verdad es precisamente lo contrario y aquélla debió a esos extranjeros su florecimiento mercantil.

b) Esta infiltración no es más que el resultado de una habilidad activamente ejercida, y aquí ciertamente que se podría documentar todo lo que se quiera la actuación de los genoveses en Cádiz. Están en un constante movimiento y ya los encontramos en su casa de Cádiz, ya de partida para las Indias, ya en la feria de Cartagena o adentrándose más en el corazón del continente americano, en la Nueva Granada o en el Perú. Y no ciertamente a los factores o a personas de condición modesta sino a los jefes de las familias patricias, que no cesan en este tráfigo hasta que la edad los retira de él. Anfión Boquin de Baricio, D. Simón de Soprani, Fernando de Cubas..... han hecho repetidamente la carrera de las Indias, pero contrariamente a lo que ocurre en Sevilla y Valladolid, donde los capitalistas genoveses son casi todos asentistas, no hemos encontrado uno solo de Cádiz entre los que figuran negociando con el Consejo de Hacienda en los innumerables apuros de la Corona durante el quinientos, lo que implica que aquí sólo, por vía de excepción, se ha utilizado este rápido y lucrativo cuanto censurable procedimiento de hacer dinero. Es cierto que entre aquéllos aparecen apellidos que también figuran en Cádiz—Centurion, Fieschi, Sauli, Doria, Gentili, Cattaneo.....—pero de éstos alguno, como Fieschi, no adquiere importancia en Cádiz hasta la siguiente centuria, y los Sauli, Centurion y Cattaneo, v. gr., son ramas muy estrechamente emparentadas con sus homónimas de Cádiz, pero establecidas en Sevilla con bastante anterioridad. Hasta ahora, no hemos dado con un Cibo ni con un Soprani (3).

c) Pero un genovés, no por patricio deja de ser especulador—mercader, como orgullosamente se llaman ellos aludiendo a su profesión de comerciantes—y los pueblos mercantiles han vivido siempre confortable y ostentamente. En Portugal y Castilla, satíricos y moralistas han puesto en su cuenta el desmedido amor al lujo que se despierta en el siglo XVI, fenómeno general en toda Europa, cuya causa primordial es la aparición de una nueva cultura, el renacimiento, y algo y aún bastante de razón tenían, pues Génova, como Pisa, Florencia, Venecia y las otras ciudades mercantiles de Italia, se distinguió por la soltura de costumbres y la vida muelle y ostentosa de sus moradores, fueran de la clase social que fuesen. En las relaciones del saqueo de Cádiz llegadas a nosotros, se manifiesta la extrañeza que en muchos produjo la riqueza que los genoveses poseían; sus ricos muebles, tapicerías, doseles y plata labrada. Todo ello desapareció, y hasta ahora no hemos encontrado rastro de documentos que nos la describan, pero conocemos la vida y hacienda de un genovés de primera fila, que, aunque murió en 1629, vivió y fué persona influyente en el último tercio del quinientos, Anfión Boquin de Baricio, y una rápida excursión por su vida nos dará la tónica del vivir de los patricios genoveses de Cádiz.

Anfión Boquin pertenece a la gran casa de los Bocanegra, aunque use con más frecuencia del apellido de Baricio, que por línea femenina le corresponde; viaja a las Indias en sus propias naves y por algún tiempo permanece en la Nueva España, donde tiene importantes negocios y en cuya capital reside, no sin experimentar un revés económico de cuantía, por la infidencia de sus apoderados; es regidor en la ciudad en 1596, y como personalidad destacada figura entre los rehenes llevados a Inglaterra por el Conde de Essex, sufriendo un largo cautiverio, del que vuelve para restaurar su fortuna y constituir un hogar, casándose, en edad madura, con su sobrina Doña Luisa de Soprani, hija del sargento mayor D. Jácome de Soprani, su compañero de cautiverio. Levanta casas principales en la Corredera, reside de asiento en Cádiz, en cuya gobernación interviene activamente; al morir funda capellanía en la catedral y un patronato de parientes, cuya administración confía al Cabildo Eclesiástico, y es, en suma, el prototipo de genovés a que se debió acomodar el que como cargador de Indias se establece en Cádiz. Pero aunque su testamento sea relativamente parco en noticias acerca de su fortuna, poseemos el inventario de sus bienes, y gracias a él sabemos que Anfión Boquin tiene paños de ras para cubrir las paredes de los salones de sus casas, colgaduras y doseles de damascos y terciopelos de diferentes colores, sillones de baqueta, contadores de maderas preciosas y escritorios con embutidos de marfil, en cuyos cajones se guardan centenares de botones de oro filigranado—que tantos eran menester para los vestidos femeninos de la época que se adornan con ellos—joyas de diferentes clases—no tantas como se po-

dría pensar—oro en barras—en número considerable—y plata, así labrada como en pasta, en abundancia, sin que falte la vajilla que, formada por un considerable número de piezas, encontraremos más tarde vinculada por su sobrino D. Simón Díez de Alda-Soprani (4).

Como él, han vivido otros muchos de sus connacionales y de sus deudos, todos con abundancia de metales preciosos y numerario, así como escasos de bienes inmuebles, sufriendo hoy las penalidades del mar y figurando mañana al frente de la administración de Cádiz. Patricios y mercaderes a un mismo tiempo; activos y hábiles en los negocios, pero amantes de otras emociones de orden más alto, pues estos comerciantes han sido los clientes de los grandes maestros pintores italianos y flamencos de la época.

(1) Cfr. *La vinculación Díez de Alda-Soprani*. Cádiz, 1926. Primera parte *passim*.

(2) Cfr. Agustín de Horozco: *Historia de Cádiz*. P. III, c. 3<sup>o</sup>, p. 107.

(3) Esto no quiere decir que investigaciones más detenidas no obliguen a modificar nuestro parecer. Escribimos un ensayo y aunque no sea caprichoso ni arbitrario, y por ello creemos nuestras conclusiones seguras, ello no excluye un posible error.

(4) Cfr. Testamento de Anfión Boquin, otorgado el 26 de Enero de 1629 y protocolado en el oficio 19 de Cádiz. Testamentos cerrados. 1600-647. Lo acompañan dos memorias; una del oro y plata labrada de su servicio (fl. 142) y otra del dinero y escrituras de contratos mercantiles. En el archivo del Marqués de Casa Vargas-Machuca, *Fondos Soprani*. *Nuevo inventario*, n<sup>o</sup> 4, se encuentra una copia del inventario de los bienes todos—muebles e inmuebles—de Anfión Boquin, muy ilustrador para conocer la vida interna de Cádiz en su tiempo.

## VIII

La colonia genovesa de Cádiz, que comenzó siendo transeunte, se fijó más tarde de asiento y por fin lanzó ramas que llegaron a diferentes ciudades de la península e incluso a Ultramar, no sin hacer escala en Canarias, primera meta de su inmigración. Fué una verdadera diáspora, que aún hoy después de tres centurias, con todos los cambios fonéticos y todas las desapariciones de líneas masculinas que un lapso de tiempo tan considerable supone, es fácilmente perceptible por quien viaja o simplemente se relaciona con Canarias y América española. En un principio se pensó—dada la expansividad genovesa—que se estaría en presencia de una de tantas emigraciones como de aquella fecunda ciudad han salido desde los más remotos tiempos, pero después la documentación ha ido dando a conocer una serie de casos concretos, que demuestran que no sólo de la metrópoli, sino también de la nación genovesa gaditana, ha partido una corriente migratoria que llenó de apellidos ligures la península, Canarias y buena parte de Ultramar. Su gran época ha sido el siglo XVII, pero su punto de partida es el último tercio del XVI. Daremos algunos detalles, procurando que ya que no sean numerosos, pues esto nos llevaría demasiado lejos, sean por lo menos variados. Península, Canarias, América.

a) Entre los hijos de Esteban Cibo de Sopranis y D<sup>a</sup> Luisa de Estopiñán, figura un Rafael, del cual no han quedado rastros en los archivos familiares, bastante ricos en datos de esta época. Una rama de la misma casa, con identidad de armas, que es la prueba más concluyente de una comunidad de origen, ha florecido con lustre en Zaragoza, hasta nuestros días. Pues bien, esa rama representa la descendencia de Rafael Cibo, avecindado en la metrópoli aragonesa a fines del quinientos, para prestar allí, en un alto puesto, servicios importantes a la Corona, según investigaciones recientes.

b) Los Franchy, de linaje ducal genovés, han vivido en Cádiz a fines del cuatrocientos, volviendo unos a Génova y permaneciendo otros en la ciudad de Hércules; a fines del quinientos han desaparecido de aquí y figuran en Canarias con las mismas armas. ¿Qué relaciones guardan con los que vivían aquí? Una investigación en los fondos de la rama canaria, convence de que son los mismos a quienes cuestiones mercantiles han hecho transportarse a las Afortunadas, donde ya se había asentado un considerable núcleo genovés a raíz de la conquista de aquéllas (1).

c) Por último, de los cuatro hermanos de Anfión Boquin de Baricio, uno de ellos, Juan Bautista, también desaparece de escena, y su desaparición ha originado más de un desasosiego en el siglo XVIII, pues afecta a los intereses de sus deudos. Se siguen sus huellas y se le encuentra fijado en el virreinato de la Nueva España, donde en Antequera de Oaxaca se casa, constituye una familia y deja descendencia, que al cabo se extingue por completo. Todo ello en los siglos XVI y XVII (2).

Repetir casos parecidos no conduce a nada práctico, pues nunca serán lo bastantes para formar una estadística, siquiera aproximada de lejos; escribimos un ensayo—orientaciones y pistas a comprobar y a seguir—acaso prematuro, pero necesario, y basta con que quede manifiesto, como queda, que la corriente migratoria genovesa que de Cádiz parte es anterior a lo que venía suponiéndose, para poder continuar nuestra labor estudiando otro punto interesante.

(1) Cfr. Archivo del Marqués de la Candia. *Arbol genealógico de la familia de los Franchy de Tenerife*, ya citado, así como la obra del P. Ramos: *Descripción genealógica de las casas de Mesa y Ponte*. Sevilla, 1792. Sobre los Franchy y Sopranis de Canarias, existen datos que algún día publicaremos y que demuestran que la primitiva rama de la

segunda familia, establecida en aquellas islas, no es la de Cádiz aún cuando proceden de un mismo tronco genovés. Años más tarde, uno de los hijos de D. Jácome de Sopranis, D. Juan de Haya, se establecerá en Canarias, vinculará y dará origen a una casa, luego titulada y honrada con la grandeza, pero que perderá el Sopranis por recaer prontamente en hembra y no existir pleito homenaje de uso de aquel apellido como en las ramas que permanecieron en Cádiz. Cfr. Ricard, R.: *Contribution a l'étude du commerce genoís du Maroc durant le période portugaise*. París, 1937, p. 20, n. 1<sup>a</sup>.

En estos días exploramos detenidamente los restos que en Cádiz quedan del archivo de protocolos del XVI, para satisfacer los deseos de nuestro docto y estimado amigo. Hasta ahora nada aparece acerca de las relaciones de los genoveses de Cádiz con Marruecos. Es verdad que los fondos son muy escasos.

(2) Cfr. Testamento de Juan B. Boquin, otorgado en Antequera de Oaxaca, en 6 de Enero de 1592, por ante Pedro Antonio de Fleitas.

## IX

Antes de terminar nuestro trabajo, queremos estudiar un punto que puede parecer algo fuera de camino y más a propósito para un artículo de revista que para un ensayo del carácter del presente, pero que a nuestro juicio lo completa. ¿Cuál ha sido la actitud de los genoveses en el saqueo de Cádiz? ¿Las acusaciones de los cronistas del hecho contra los extranjeros les alcanzan? Interesante asunto para una monografía, habremos de despacharlo ahora en cortas líneas.

Es cosa innegable, que después de ocurrido el saqueo se haya procurado eludir la responsabilidad moral que la corona tenía por el lamentable abandono en que estaba la defensa de la bahía gaditana, presa codiciada por turcos, berberiscos y corsarios de toda nacionalidad. A fines del siglo XVI se comienza a hacer tímidamente algo, pero tan despacio y con tan poco arresto, que cuando descarga la tormenta que se veía venir, son perfectamente inútiles las incompletas fortificaciones que han trazado el Fratin y Cristóbal de Rojas en Cádiz y Sta. Catalina del Puerto. La situación de Cádiz era insostenible y eso que solamente conocemos en parte sus alarmas. En 1524 sufre un verdadero saqueo por parte de los piratas berberiscos; gracias a los Doria, se liberta por dos veces de la armada turca; años más tarde corre otro riesgo gravísimo, en que figura como libertador Pedro de Benavente; en 1587, la armada inglesa, con Drake al frente, aparece ante la bahía abrigando siniestros propósitos, y si las actas capitulares no se hubiesen perdido seguramente encontraríamos en ellas los reflejos de una situación espiritual que dan a conocer las constantes demandas de auxilio y las alarmas casi perennes que los libros de cabildos del Puerto registran con periodicidad y frecuencia que rayan en la monotonía. En Cádiz se vive bajo la angustia de una amenaza no quimérica y esto lo apreció un sagaz jesuíta, más a propósito para las empresas crematísticas, a que fué muy aficionado, que para su misión apostólica, el P. Bartolomé de Sicilia, cuando escribía al Consejo: «porque de ellos entienda V. S. cuan bien se ha tomado este adbitrio y que universalmente daran todos las entrañas si viesen se hace particularmente algo contra Inglaterra y guardar la mar.»<sup>(1)</sup> Esta conciencia del peligro que amenazaba y de la inutilidad de la resistencia que se podía oponer a ingleses o berberiscos, hubo de influir, y no poco, en la demoralización que se apoderó de los defensores de la plaza, no bien se presentó la ocasión; esto es, cuando la armada británica apareció en la boca de la bahía. Y para pensar y sentir así y para demoralizarse, no era preciso ser ni extranjero, ni cobarde, ni malsín, sino tan sólo hombre reflexivo como lo era el obispo D. Antonio Zapata, a cuyas urgentes instancias se debió que se comenzase seriamente la fortificación de los ya populosos arrabales. Esto no quiere decir que vayamos contra la opinión, generalmente recibida, de que a más enérgica defensa, Cádiz quizá se hubiese evitado el saqueo, pero además de que es fácil, escribiendo sobre seguro, acusar la ineptitud o cobardía de los demás, como no ofrece peligro ver los toros desde la talanquera, la responsabilidad cae principalmente sobre las cabezas—el Duque de Medina Sidonia, capitán general del Mar Océano y el Corregidor y los Jefes de la flota española, cuya actuación fué manifiestamente inhábil—y sobre la corona, que tras de ocuparse poco de la seguridad de una plaza, que por su situación excepcionalmente importante para el tráfico con las Indias merecía más atención, agravaba con disposiciones administrativas poco felices la intensa crisis económica por que atravesaba. Además, las relaciones del hecho que conocemos, escritas todas por personas como Gaspar de Anastro, el anónimo autor de la editada por el Sr. Quintero, e incluso el mismo P. Abreu, muestran su poca simpatía por Cádiz, que les hace cargar las tintas más de lo que sería conveniente. Bien que se censure lo que hubiere censurable, que el P. Abreu alabe la valentía de los frailes, ya que con él coinciden otros, siquiera no resulte muy aceptable el espectáculo que contemplaron los asustados gaditanos cuando al desfilar las compañías vieron cómo «entre ellas salió una de frailes

franciscanos con sus picas y banderas y luego otra de los frailes agustinos, que serían sesenta, también con sus picas y banderas, y tras ellos salieron diez padres de la Compañía, y si va a decir verdad, según ha sido la fama pública, sólo los frailes fueron los que pelearon y no tuvieron miedo a las balas, y aún los que murieron, porque cinco o seis frailes franciscanos y otros tantos agustinos murieron peleando y fué milagro no morir más, según andaban metidos entre las balas y peligros, con sus Christos e Imágenes, animando la gente y reprendiendo su cobardía y huída» (2), que incluso se llegue a la insidia que en algún otro documento se apunta, sobre la moralidad de una parte de la población, pero no hay derecho a tratar de desviar las aguas de su cauce, como se intenta en este pasaje, cuya intención es manifiesta: «Otras repúblicas y señoríos..... se recatan de las naciones extrañas y examinan con grande celo y puntualidad a los que entran en sus ciudades quitándoles las armas y no permitiéndoles estar en ella más de muy pocos días..... y en España no solamente no se advierte ni repara en ello, antes le dan a todos los extranjeros libertad y cabida y a muchos de ellos oficios de regimientos, permitiéndoles entrar y votar en los cabildos..... y con todo eso se les hace confianza y regalo mas que a los naturales, y con sus astucias y mañas adquieren y juntan gruesas haciendas.....» (3). Como en Cádiz los extranjeros, en cuyas manos estaba buena parte del regimiento, eran los genoveses, se ve claramente a dónde apuntaba el tiro.

Frente a estas insinuaciones, queremos establecer unas conclusiones, que a nuestro entender descargan a los genoveses de la acusación que se dibuja en lo transcrito.

a) Nadie sufrió mayor quebranto en el saqueo que los cargadores genoveses, que sobre ser los vecinos más opulentos de Cádiz tenían comprometida su fortuna en la flota que se cargaba.

b) Entre los pocos que murieron peleando en las calles, figuran Felipe Boquin de Bocanegra y sus sobrinos, patricios genoveses todos.

c) De las compañías de milicias concejiles, sólo era genovesa una y otra flamenca. Las restantes, indígenas, las doblaban.

d) Entre los rehenes llevados a Inglaterra en garantía de los ciento veinte mil ducados ofrecidos, figuran varios genoveses, cuyas fortunas se resintieron grandemente.

e) Si los extranjeros resultaron poco arrojados, no lo fueron más los naturales, salvo los frailes (4).

En cuanto a la acusación que recientemente formulara alguien contra el mercantilismo de Cádiz, diciendo que el saqueo ocurrió porque el libro de caja suplantó a la espada, sólo observaremos que si ello fué así es porque previamente se dejó que aquélla se enmoheciera y dejando de llenar su misión pasó a segundo término. Abstracción hecha de que ni el Duque de Medina Sidonia ni el de Fernandina, ni otros personajes que en la pérdida de Cádiz no hicieron muy airosa figura, pertenecían al gremio de cargadores de Indias.

Y hacemos punto final por el momento.

## X

Viniendo a una síntesis de lo anterior, sentamos por vía de conclusiones provisionales las siguientes:

1. La inmigración genovesa en Cádiz, toma cuerpo e importancia desde fines del s. XV.
2. Su penetración en la vida gaditana es intensa y al propio tiempo extensa, pues se extiende a todos los órdenes: administrativo, económico, artístico, militar y religioso.
3. La psicología gaditana es tributaria en gran escala de la genovesa, así como las instituciones sociales típicas de Cádiz deben contrastarse con las de Génova.
4. El florecimiento, así mercantil como en otros órdenes, que indudablemente se produjo en Cádiz durante el quinientos, transformando la modesta ciudad medieval en una de las poblaciones más ricas de Europa, es debido a las nuevas ideas que los genoveses aportan y a la intensa actividad que desarrollan en todos los órdenes.
5. Para no formar ideas exclusivas que deformen la realidad histórica, hay que tener muy presente que, aunque en menor escala que los genoveses, los mercaderes flamencos desarrollan, paralelamente a la acción genovesa, otra análoga de penetración que llegará a ser importantísima en el s. XVII.
6. Los mercaderes y pilotos cántabros han ejercido un influjo extraordinario en el movimiento mercantil de Cádiz, a los comienzos del quinientos, si bien su escasa cultura no les ha permitido situarse socialmente como les correspondía.
7. Dado el exíguo número de vecinos con que contaba Cádiz durante el s. XVI y el cálculo que se puede formar sobre el número de genoveses aquí avecindados, se puede afirmar con probabilidades de acierto, que un cuarto de población fuese de origen ligur.

Horoeco, aludiendo al aspecto exterior de Cádiz visto desde la bahía, dice que era entonces semejante a Génova de la Liguria; nosotros, al terminar este modesto ensayo, podemos llamarla igualmente segunda Génova, por lo que nos descubre su historia interna del quinientos, y con intensa satisfacción y con legítimo orgullo de patricio genovés, que con ser tal se consideró siempre bastante honrado, ofrecemos a la memoria de esos artífices de la grandeza de Cádiz que alguien trató recientemente de aventureros, estas notas hechas con cuidado y amor, con el cuidado y amor que se pone en lo que roza con aquellos de quienes venimos.

(1) Citado por nuestro querido amigo el P. Fr. Vicente Beltrán de Heredia, O. P. en su interesante y documentado estudio: *Bañez y Felipe II*, publicado en *Ciencia Tomista*. Enero-Febrero, 1927. Pág. 103.

(2) Cfr. Abreu: op. cit. p. II.

(3) Cfr. Abreu: op. cit. pág. 72.

(4) Cfr. Abreu: op. cit. p. II.

# APÉNDICE

## Documento relativo a la Capilla de la nación genovesa de Cádiz

Sea notorio para siempre como nos el capitan Juan Bautista Manito rexidor perpetuo de esta cibdad de Cadiz e ynocencio carrega asimesmo rexidor perpetuo de dicha cibdad y aguacil mayor del santo oficio de la ynquisition enella y geronimo Rabaschiero y Juan Lorenzo Panes y Juan Bautista Labiosa de nacion jinobesa vecinos y moradores enesta noble y muy leal cibdad de cadiz por nos y en nombre de todos los de la dicha nacion jinovesa que estan y residen enesta dicha cibdad y como sus diputados y procuradores por ellos nombrados para lo que aqui sera contenido en junta particular que por los de la dicha nuestra nacion se hiço en esta santa Iglesia de Cadiz en diecisiete de mayo del año pasado de mil e seiscientos cinquenta y uno ente y en presencia del presente escribano mayor del cauildo y publico del numero desta dicha ciudad de que yo el presente escriuano doy fee—Decimos que por quanto de tiempo yncemorial a esta parte la nacion jinobesa tiene y posec en esta Santa Iglesia Catedral de Cadiz y goça por justos y lexitimos titulos una capilla principal que es la colateral ala parte del ebangelio de su altar mayor dela advocacion de nuestra señora del socorro donde esta su santa imagen y en ella puestas las armas y escudos dela serenissima republica de genoba y esta dicha capilla sea conserbado por mayordomo y diputados puestos por la nacion xinovesa en que se dicen cada dia continuadas misas y sacrificios asi por los señores prebendados de la dicha santa Iglesia como por otros sacerdotes y relixiosos por estar tan a la mano y en tan principal lugar i con imagen tan debota dela birgen santissima del socorro frecuentada de los fieles y en los entierros y bovedas que la dicha capilla tiene se les da sepoltura a todos los que mueren de la nacion xinovesa y a sus hijos y nietos por ser esta ciudad de Cadiz puerto y parte donde tantos concurren asisten biben y pasan de transito ban y bienen en sus navegaciones hallando refuxio y amparo en sus necesidades con que dios nuestro señor y su santissima madre son serbidos y benerados y su culto dibino ensalçado y a nuestra nacion es de mucha grandeça tener como tenemos en tal iglesia catedral como esta de Cadiz la mexor de sus capillas colaterales y esto sea realçado y enoblecido con que los señores dean e cabildo desta dicha santa Iglesia prebenidos e juntos enella los de la nacion xinovesa enel dicho día domingo siete de mayo del año pasado de mil y seiscientos y cinquenta y un años ante mi el presente escribano que doy fee nos dieron encomendaron y entregaron la hechura grande de nuestro redentor crucificado que tenían puesta en su altar mayor no auendolo podido acomodar aunque lo desearon y trataron en el retablo nuebo que ban componiendo con arto sentimiento suyo por ser muy de su debocion, estimacion y antiguedad confiandonos la prenda y reliquia mejor que goçaban haciendo eleccion de nuestra nacion como tan catolica con palabras bibas al intento y para el culto y beneracion asseo y adorno de Nuestro Señor Jesucristo y de su bendita Madre la birxen Maria del Socorro señora y auogada nuestra y titulo de nuestra capilla con emulacion de los dueños de otras que en la dicha Iglesia estan fundadas y enesta dicha junta todos los de nuestra nacion por ella y en su nombre aceptamos reseuimos y dimos alos dichos señores las debidas gracias como cossa de tanta grandeça y que por muchas y dibersas causas se puede tener y estimar por blason y tambien las damos a Dios nuestro señor y ala Virgen santissima su madre pues nos viene de su poderosa mano tanto bien y para desempeño de nuestra obligacion y en el que a nuestra nacion han puesto con estos faores enla dicha junta dispusimos de formar, fazer y fabricar un retablo lucido en que se pongan y acomoden las sagradas imagenes que nos dieron del santo Xrispto y la de su bendita Madre la virgen Maria del Socorro questaba en la dicha capilla y en ella se celebren las fiestas y se digan missas y sufragios diversos por uiuos y difuntos y se encomienden a dios y a su bendita madre los buenos y felices sucesos de nuestra serenissima republica de xenoba y adonde los fieles debotos hagan oracion adornandola, y componiendola con toda decencia por ser como es la capilla principal colateral al ebangelio tan a la bista y frecuentada ala atencion y asistencia de todos los fieles y que tengan entierro los difuntos y los bibos pobres y necesitados nabegantes estantes i abitantes enesta cibdad sean socorridos y amparados y que luzga y resplandezca la caridad y celo cristiano de nuestra nacion y como quiera quenesta ciudad no ay cosa situada para las dichas obras porque las hechas hasta aora se an socorrido de limosnas particulares que piadosos xristianos de nuestra nacion an hecho y para que aya efeto con que se pueda conseguir tan loables y santos intentos tratado y conferido en la dicha junta unanimes y conformes dieron y nombraron a nos los dichos otorgantes por sus diputados y procuradores para que por nos o nuestros sostitutos por toda la nacion y en su nombre pidiesemos la merced y hiciesemos la suplica que aqui sera contenida de que tambien yo el presente escriuano doy fee y en horden alo susodicho—otorgamos que damos todo nuestro poder cumplido bastante segun que de derecho se requiere a francisco rabaschiero y a Juan Thomas de Labiosa vecinos dela dicha cibdad de Jenoba a cada uno y a qualquiera dellos yn solidum y ala persona o personas en quien los susodichos o qualquiera dellos lo sostituyere con igual facultad que lo uno empegare el otro lo pueda proseguir y acabar y por el contrario especial para que en nombre de la nacion que al presente esta y reside enesta cibdad de Cadiz y adelante estuviere y residiere y de nosotros como sus procuradores y diputados nombrados parescan ante el serenissimo senado de la serenissima

republica de xenoua y donde mas convenga y con toda umildad y reberencia por serbio de dios nuestro señor y suyo y por honra de nuestra nacion le pidan y supliquen sea servido de hacernos gracia y merced y nos concedan facultad y permission perpetua para poder hacer los dichos gastos y socorros espirituales y temporales se pueda ymponer situar y cobrar un quarto por ciento mas o menos cantidad en todas las mercaderias que de cuenta de jinobeses entrasen, salieren e se despacharen en la aduana real desta cibdad de Cadiz segun como se a hecho y concedido en alicante, cartaxena, lisboa y otras ciudades villas e lugares dela cristiandad dandose para ello forma y ntrucion e modo y disposicion la mas combiniente al serbio de dios nuestro señor y ala dicha serenissima republica y asus hijos y naturales como quando sigun y dela manera que bien vista le fuere haciendo en razon dello qualquier memoriales, suplicas y ynformaciones peticiones, pedimentos, alegaciones, presentar papeles, recaudos pidiendoles y sacandolos donde estuvieren recibiendo las facultades e licencias patentes excepciones y demas despachos que conbengan y hasta que esta merced se consiga hagan todos los demas autos y diligencias judiciales y estrajudiciales que conbengan y sea necesarias para que ello i lo dependiente por nos i en nombre de toda la nacion jinobesa que enesta ciudad de cadiz reside y residiere damos a los dichos francisco rabaschiero y juan bautista labiosa y a qualquiera dellos yn solidum comision cumplida, poder libre y general administracion sin ninguna limitacion y con facultad de que qualquiera dellos lo puedan sustituir en las personas queles pareciere y dala a los sostitutos para que hagan lo mismo y atodos relebamos en forma de derecho y obligacion a las firmes a nuestras personas y bienes y los de la dicha nacion que fecha en dicha ciudad de Cadiz en ocho dias del mes de Febrero de mil y seiscientos y cinquenta y dos años y los otorgantes que yo el presente scriuano doy fee que conosco lo firmaron de sus nombres en mi rexistro siendo testigos Juan Fernandez Amador, Rodrigo Sanchez Carco y Diego Vazquez vecijos de Cadiz.—Juan Bautista Manito—Inocencio Carrega—Juan Lorenzo Panes—Juan Bautista Labiosa—Geronimo (ilegible)—ante My Seuastian Garcia Moreno scriuano publico.»

Publicamos este documento curioso e interesante en sí, pero fuera por completo del período histórico, objeto de nuestra investigación porque es precioso para conocer la evolución de la colonia genovesa de Cádiz. En él, como en otros que tenemos de la cofradía del Oretó, de hecho genovesa aunque de derecho italiana—así se llaman ellos—no aparecen ninguno de los genoveses patricios de la primera hora—Boquin, Salvago, Sauli, Negro, Doria, Sopranis, Centurión.....—que viven en Cádiz y tienen en sus manos los destinos de la Ciudad, sino otros de segunda fila, en general aquellos que comenzaron por faquines y se han enriquecido conservando toda la psicología de su primer estado. A ellos corresponde la responsabilidad histórica de los sucios manejos de los hermanos del Oretó, que a la sombra de la capilla se dedicaban al contrabando descaradamente, el ejercicio de la usura en que dejaron en mantillas a los judíos y toda esa serie de manejos que han desacreditado a los ligures que en España vivían a mediados del XVII y cuyo descrédito se refleja en el teatro y en la literatura picaresca de dicho siglo. Los otros, los de primera hora, se habían nacionalizado españoles y aunque genoveses de psicología y de corazón—en sus archivos hay pruebas sobradas de esto último—eran plenamente españoles y por dicha razón no aparecen entre los hermanos de la cofradía de la nación genovesa ni les toca en lo más mínimo el merecido descrédito en que cayeron éstos.

### Privilegio de los genoveses. 1512

«D<sup>a</sup> Juana etc..... Salud y gracia Sepades que por parte de los mercaderes genoveses que están en estos mis reinos e señorios me fué fecha relación que los reyes pasados de gloriosa memoria mis predecesores les obieron dado ciertos privilegios e cartas e sobrecartas de salvo conducto en cuanto su merced e voluntad fuese e mas dos años adelante, e que durante el dicho tiempo los dichos mercaderes genoveses no podiesen ser presos ni prendidos ni tomados sus bienes ni mercaderias las que tuviesen en su administracion ni podiese ser procedido contra ellos por debda que la comunidad de Genova o alguno de su nación deviesen, o por delitos o maleficios que cometiesen salvo si los dichos genoveses fuesen obligados por su propio delito e que no los maten, ni fieran ni lisen ni fagan otro de saguisado alguno en sus personas e bienes ni de sus criados e que las dichas cartas e privilegios fueron confirmadas e mandadas guardar por el rey mi señor e padre e por la reina mi señora madre e por mí. E que agora sin embargo de lo susodicho yo mandé dar e di una mi carta, por la cual di licencia a todos los subditos y naturales destos mis reinos para que armen e fagan guerra a los subditos y naturales del reino de Francia e les tomen todos los naos e bienes e mercaderias e otras cosas suyas e que los dichos mis subditos arman algunas naos e navios e barcos e albatozas, e tafuseas e fustas, e que se temen e recellan que toman los bienes e mercaderia, e fustas e otros navios que topasen e fallasen de los ginoveses que tienen en su administracion non lo pudiendo hacer así por tener ellos como tienen nuestro salvo conducto como por ser como son subditos e naturales de la comunidad de Genova e no del dicho reino de Francia, e me suplicaron e pidieron por merced mandase que la dicha mi carta no se entienda a ellos o proveyese en ello como la mi merced fuese; lo cual visto por del mi Consejo e consultado con el rey mi señor e padre, fué acordado que debia mandar dar esta mi carta para vos en la dicha razón e yo tovelo por bien por la cual vos mando a todos e cada uno de vos que por virtud de la dicha mi carta ni de otras cartas, que sobre lo susodicho fasta aqui se hayan dado no tomeis ni fagais tomar bienes algunos por mar ni por tierra de genoveses algunos ni de vasallos de la dicha comunidad de Genova e si algunos bienes les han sido tomados, por razon de lo susodicho que los torneis e restituyais e fagais tomar e restituir libre e desenbargadamente e por-

que lo susodicho sea notorio e ninguno dello pueda pretender ignorancia mando que esta mi carta sea pregonada publicamente por las plazas e mercados e otros lugares acostumbrados.....

Dada en la ciudad de Burgos a 27 de Julio de 1512. Lope de Conchillos Secretario. Y en las firmas Licenciado Zapata: licenciado Muxica. licenciado de Santiago. licenciado de Sosa. Doctor Cabrero. Registrada licenciado Jimenez Castañeda chanciller.

Se pregonó en Málaga dicho día 6 de Agosto en la plaza mayor y en la plaza de la mar.»

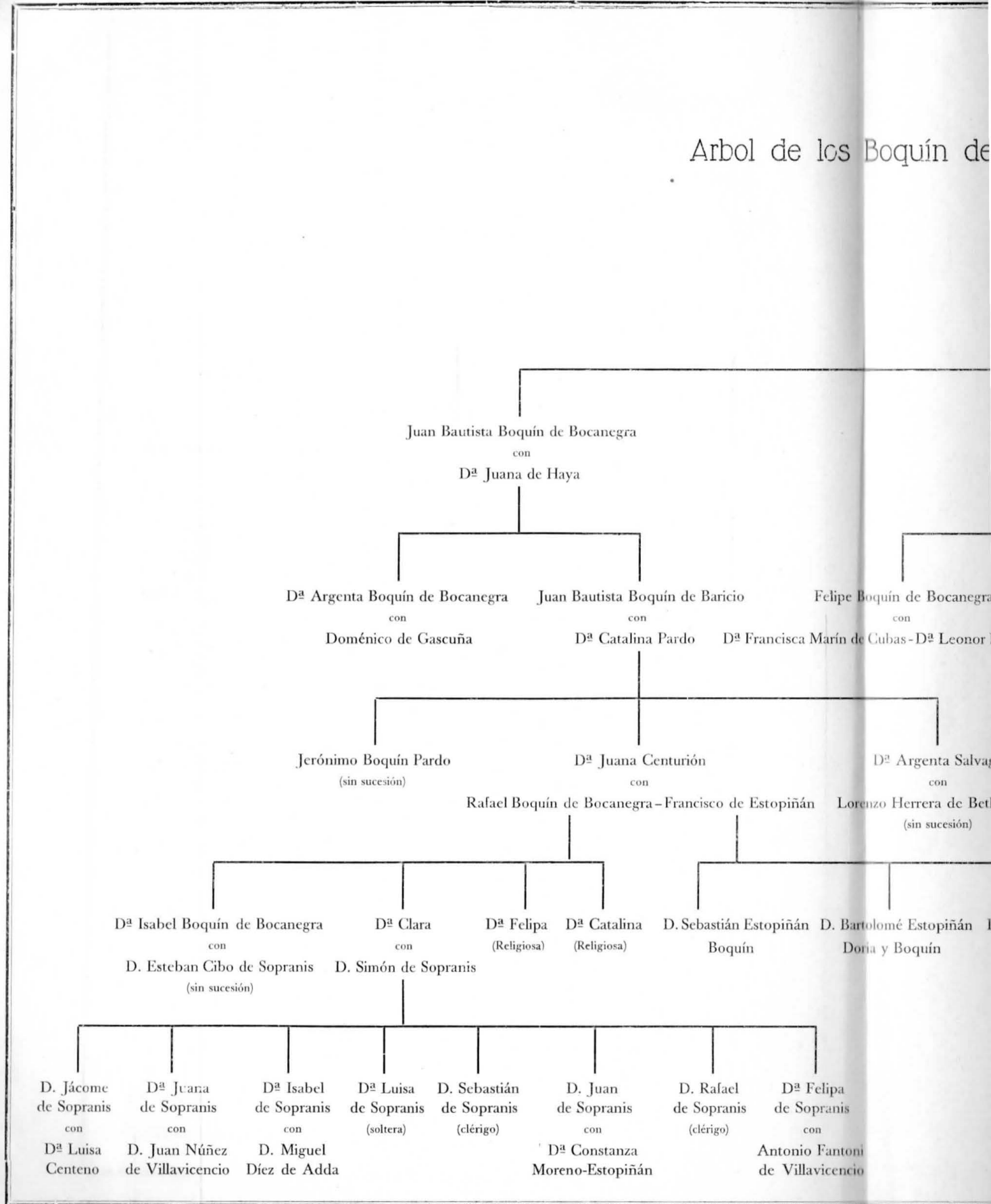
(Documento amablemente comunicado por el malogrado investigador Conde de Casa Lasquetty.)

### Copia del nombramiento de Alférez mayor de Cádiz a favor de Rafael Boquín de Bocanegra

«Don Phelipe por la gracia de Dios rey de Castilla de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordoba, de Corcega, de Murcia, de Jaen, delos Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, delas Yslas de Canarias, delas Yndias yslas y Tierra Firme del Mar Oceano, Conde de Flandes y de Tirol &c. Por hacer bien e merced a vos rrafael voquin de bocanegra vecino de la cibdad de Cadiz acatando los grandes e leales e muy señalados servicios que vos y vuestros antecesores aveys fecho a nuestra corona rreal y esperamos que hareis de aqui adelante y en alguna remuneracion dellos y que para las necesidades que de presente se nos ofrecen y para defensa de nuestros reynos y estados nos servisteis con tres myll y doscientos ducados y que concurren en vos todas las buenas partes e calidades que se requieren es nuestro animo y voluntad que seays nuestro alferes mayor dela cibdad de Cadiz y que useys y exersays y goçeys del dicho oficio con las calidades y prehemencias y segund e por la forma y manera que enesta carta sera contenida conbiene a sauer que cada e quando que la dicha cibdad saliere con jente de a cavallo y de a pie en qualquier manera e para qualquier efecto que sea para el nuestro servicio seays alferes dela dicha gente e ayays e lleveys el sueldo y salario que como a tal alferes se le deuere y conviene dar por la dicha cibdad y su partido demas y allende del servicio hordinario que abajo se dira que por rason de ser rregidor se da y lleva y saqueys y lleveys y alseys el pendon dela dicha cibdad al tiempo que se alsare por los reyes que despues de nes susedieren y en los otros dias que se suele y acostumbra sacar y tengays en vuestro poder los pifanos, e atambores e banderas y pendones, ministriles y trompetas y atabales y otras ynsinias que se suelen y acostumbran tener y que para el dicho efeto se tienen y llevan y rregir la dicha gente y llevar con ella el pendon y vanderá e podays poner y nombrar en vuestro lugar una persona qual quisiereys con que se presente ante la justicia y regimiento dela dicha cibdad para que sea qual conbiene y la dicha use en quanto alo susodicho el dicho oficio de alferes mayor y lieve y goce el salario segun y de la manera que vos mismo podriades gozar y aya las otras preeminencias y prerrogativas que los tales alferes an y deuen auer y gozar y que vos y las personas que de vos hubieren el dicho oficio entreyes enel regimiento y tengays y tengan voto enel activo y pasivo y todas las otras preeminencias, honrras e facultades que tienen o tuvieren los rregidores dela dicha cibdad de manera que en todo y por todo seays auido por rregidor y lo seays verdaderamente syn que falte ni mengue cosa alguna e que tengays enel asiento y voto e el mexor y mas preeminente lugar delante de todos los rregidores aunque sean mas antiguos de manera que despues de la justicia tengays el primer voto y mexor lugar y asiento y esto todo sea y se entienda así en los regimientos y ayuntamientos como en los otros actos y rezibimientos y procesiones y otras qualesquier partes donde la justicia e rregidores fueren y se ayuntaren y lleveys de salario en cada un año lo mismo que llevan cada uno delos otros rregidores y dos mill maravedis mas que con todas las dichas calidades y prerrogativas e preeminencias sin que falte cosa alguna ayays e tengays el dicho oficio de juro de heredad perpetuamente para siempre jamas para vos e para vuestros herederos e subcesores e para quien despues de vos ubiere título e causa y bos y ellos la podays seder rrenunciar traspasar y disponer del en vida o en muerte y por testamento o por otra qualquier manera como bienes y derechos vuestros propios de juro de heredad y la persona en quien sucediere la aya con las mismas prerrogativas y preeminencias a perpetuidad..... dada en guadalupe a veinte e seys de mill e quinientos e ochenta años=Yo el Rey—yo juan marquez de salaçar secretario de su catolica magestad la fise escreuir por su mandado—rexistrada—jorge de olas de vergara chanciller—jorge de olas de vergara—el licenciado fuenmayor.»

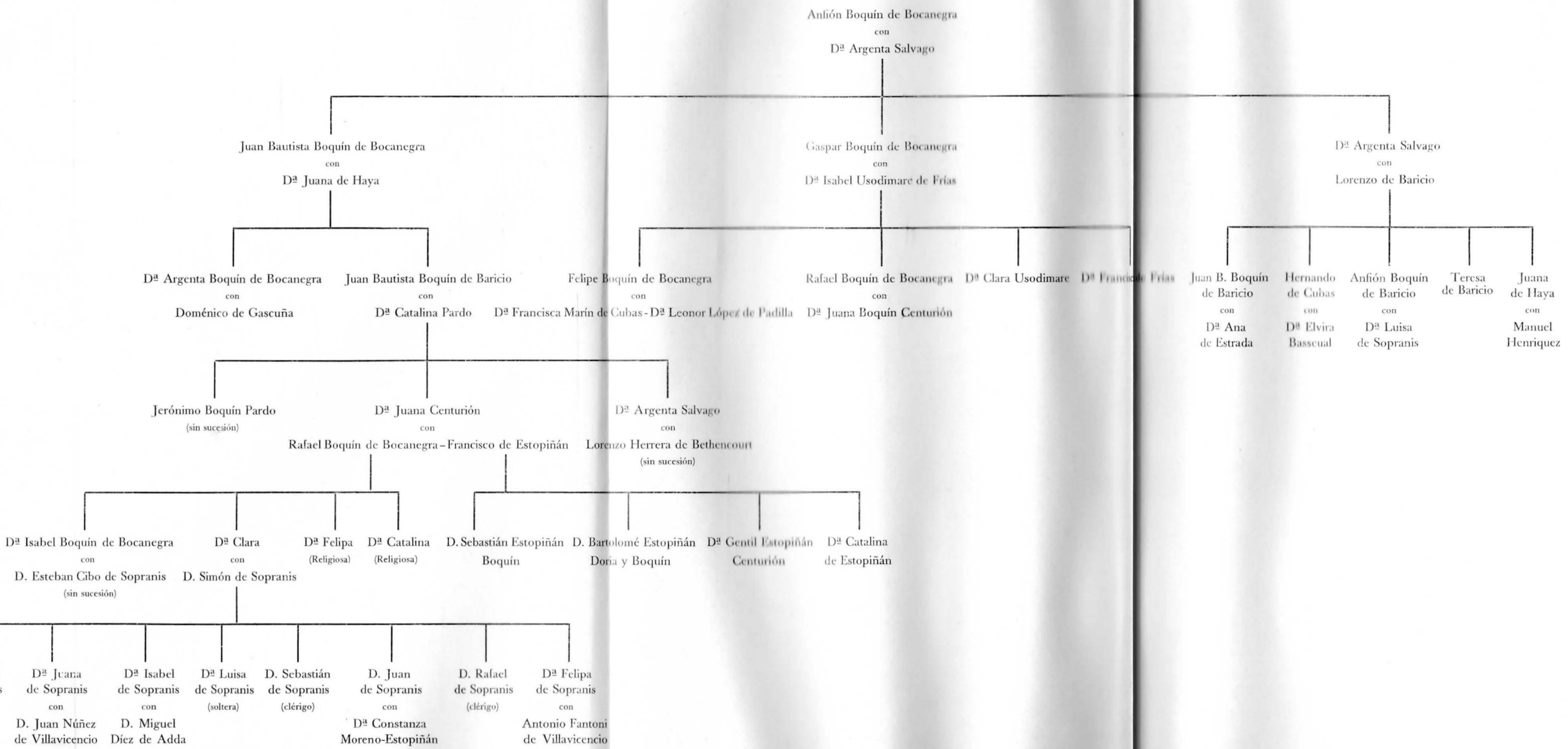
(Cabildo de 13 de Octubre de 1603. Fol. 148 r. a 149. r.)

Arbol de los Boquín de

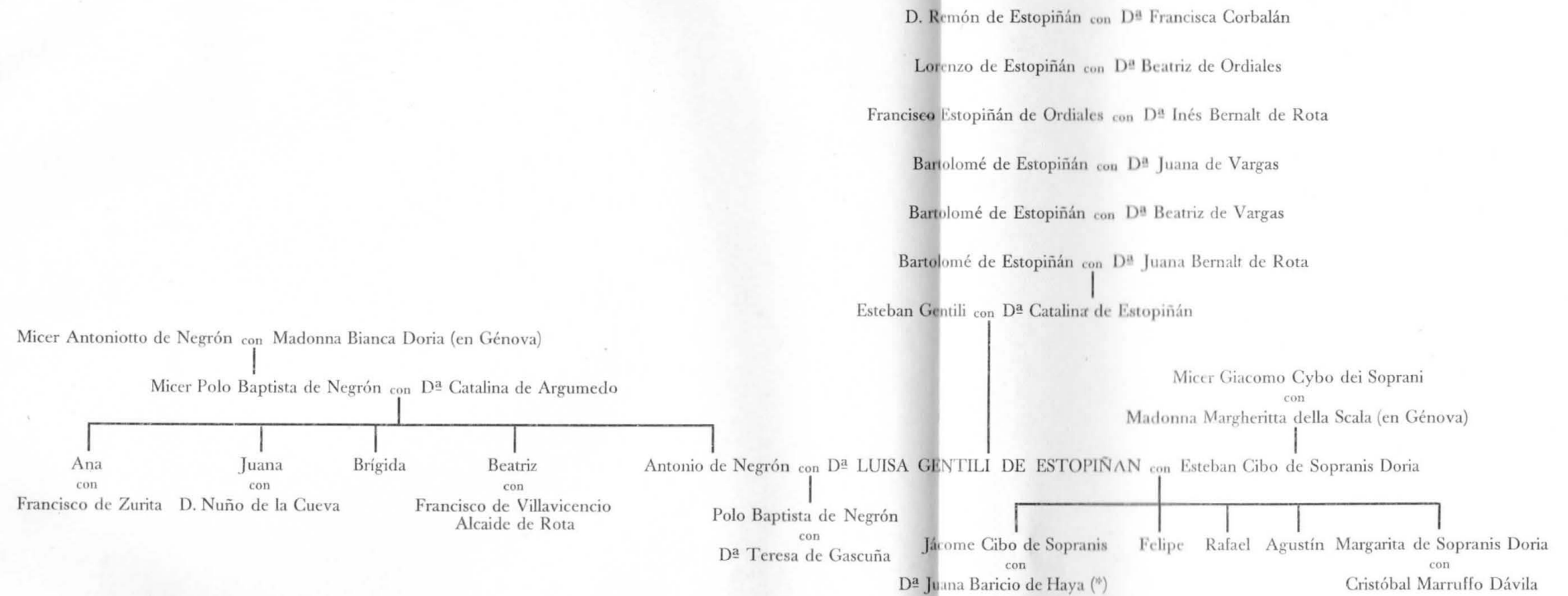




Arbol de los Boquín de Bocanegra en Cádiz (1550 = 1625)



Arbol indicador de las alianzas salidas del doble matrimonio de D.<sup>a</sup> Luisa Gentili



(\*) Arbol de D.<sup>a</sup> Juana Baricio de Haya

